



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 69

Celebrada el día 7 de mayo de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000048, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000095, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000021, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de abril de 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 2 de mayo de 2013.
 - 3.2. Moción, M/0000129, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 16 de abril de 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 2 de mayo de 2013.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000800, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a ejercer las competencias que estatutariamente se reconocen a la Comunidad en materia de vivienda, derecho de consumidores y usuarios y protección social de las familias, para proteger a los individuos y familias de Castilla y León de la pérdida de sus viviendas como consecuencia de procesos de ejecución hipotecaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 2 de mayo de 2013.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000801, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle la retirada del anteproyecto de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa así como para abrir un proceso de diálogo en relación con el análisis de las necesidades y los objetivos del sistema educativo español, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 2 de mayo de 2013.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000802, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), instando a la Junta de Castilla y León a la presentación de un proyecto de ley para hacer efectivo el ejercicio del derecho constitucional y estatutario a una vivienda digna y adecuada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 2 de mayo de 2013.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000803, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la junta de Castilla y León para que, compartiendo el acuerdo alcanzado por la misma con CCOO, UGT, CECAL, las entidades locales y organizaciones del tercer sector, aproveche las herramientas pactadas para prestar la cobertura necesaria a las familias que como consecuencia de la crisis económica se enfrentan a procedimientos de ejecución hipotecaria sobre su vivienda habitual, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 2 de mayo de 2013.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000824, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León, en base a las competencias de la Comunidad Autónoma, a crear una oficina de información que analice los casos en relación con los titulares de participaciones preferentes y deuda subordinada, con el objeto de asesorar a los mismos para conseguir la mejor solución posible a su situación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 7 de mayo de 2013.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades del Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.

**SUMARIO**

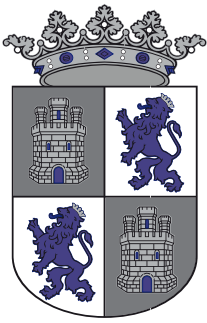
	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4657
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	4657
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4657
POP/000377	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4657
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4658
POP/000378	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4660
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4661
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4661
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4663
POP/000390	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4664
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4665
Intervención de la Presidenta, Sra. García Cirac, para una aclaración.	4665
POP/000379	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4665
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4665



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4666
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4668
POP/000380	
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4669
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4670
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	4670
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4671
POP/000381	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4672
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4673
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4674
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4674
POP/000382	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4675
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4675
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4676
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4677
POP/000383	
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4678
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4678



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	4678
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4680
POP/000384	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4681
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4681
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	4682
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4683
POP/000385	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4684
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4684
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	4685
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4686
POP/000386	
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4686
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4687
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista).	4687
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4688
POP/000387	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4689



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4690
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	4690
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4691
POP/000388	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4692
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4693
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	4693
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4694
POP/000389	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Valderas (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4695
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4695
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4696
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4697
POP/000390	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4698
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4698
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4698
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	4699
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4700

Páginas**I/000048**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	4700
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4700
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4703
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	4706
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4708

I/000095

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	4711
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4711
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4715
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	4718
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	4720
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	4722
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	4722



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Preguntas Orales ante el Pleno”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000377

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, vengo a preguntarle hoy por lo más importante, el empleo, o, dicho de otra forma, por nuestro principal problema, el paro. Las cifras son concluyentes, señor Herrera; hace poco conocimos la Encuesta de Población Activa, que decía que había más de 6.200.000 parados en España, de los cuales 262.000 estaban en Castilla y León.

Hace dos años, en el primer trimestre del año dos mil... del año dos mil once, Castilla y León contaba con 204.400 parados, según la Encuesta de Población Activa, o, lo que es lo mismo, en dos años tenemos 58.000 parados más en Castilla y León según la Encuesta de Población Activa, un 29 % más.

Quiero recordar que esto nos sitúa en una cifra, según la EPA, del 22,71 % en Castilla y León, cuando la previsión de la Junta de Castilla y León para todo dos mil trece era finalizar en el 19,9 %.

Si hablamos de paro registrado, que es la otra forma de medir el desempleo, y reconociendo que la última oleada fue mejor de lo esperado, veremos que en España hay hoy 5.000.000 de parados, y que son 248.845 en Castilla y León, señor Herrera. Esta es la dimensión del problema, en España y en Castilla y León: 262.000 parados según la EPA y 248.845 según el paro registrado.

Cuando conocimos la EPA, con más de 6.200.000 parados, el señor Rajoy pidió paciencia y el Gobierno de España reconoció que acabaría lamentablemente la legislatura con más parados que cuando empezó. Más tarde conocimos un... una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas que decía que, según el 90 % de los españoles, la economía iba mal; que, según el 63 %, iba peor que hace un año; y que, lamentablemente, señor Herrera -y este es el sentido de mi pregunta-, según el 85 % decían de los ciudadanos españoles, que el año que viene iría peor.



Yo no estoy dispuesto a quedarme cruzado de brazos ni a celebrar los datos de desempleo, ni a venir aquí solo a reprocharle a usted o al Partido Popular estos datos. Somos muchos hoy en este país y en Castilla y León los que creemos que ha llegado la hora de hacer otras cosas y de llegar a grandes acuerdos para corregir esta situación, señor Herrera. Creo que hay una amplia demanda social de acuerdos para dar soluciones a la gente, a la vista de los datos que acabo de darle, no solamente de desempleo, sino también de lo que piensan los españoles y los ciudadanos de Castilla y León.

Es verdad, señor Herrera, que tenemos diferencias, es verdad, pero también es verdad que somos capaces de sentarnos a negociar para buscar soluciones, como estamos haciendo ahora con su Proyecto de Ley para la Ordenación del Territorio.

Por eso, como hay nuevas oportunidades, como la hay, por ejemplo, en el nuevo reparto del objetivo del déficit, si es como plantea la Junta de Castilla y León, por ejemplo, defendiendo que sea un 2 % para esta Comunidad, podrían ser, por ejemplo, más de 700 millones de euros adicionales. Quiero recordar que la Junta de Castilla y León, en los dos últimos años, ha tenido que recortar 586 millones de euros en sanidad, educación y empleo, pues le digo que es verdad que, defendiendo con ustedes esa posición del nuevo reparto del déficit, por ejemplo, para esta Comunidad sería, con ese 2 %, más de 700 millones de euros, lo que daría para cubrir, para volver a niveles, en sanidad y en educación, del año dos mil once, y además para hacer nuevos planes de empleo.

Y eso es lo que vengo a pedirle hoy aquí, señor Herrera. Vengo a pedirle hoy que, ante la gravedad de este problema, hagamos cosas importantes juntos, señor Herrera. Yo le pido que abramos un camino en Castilla y León que se oiga en toda España. Yo le pido que ofrezcamos esperanza desde esta institución histórica que son las Cortes de Castilla y León. Y le ofrezco que busquemos acuerdos importantes, de fondo, para crecer y para crear empleo, para combatir la crisis; acuerdos con sindicatos, con empresarios y con el resto de fuerzas políticas. Y yo le pido que abramos ese camino en Castilla y León para que ese acuerdo también se pueda abrir camino en otras partes de España.

Si usted quiere, podemos hacer un gran servicio a esta Comunidad, a Castilla y León, y ya de paso al resto de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señor López, usted sabe que esa disposición la tiene. Cuento con ella. A acuerdos políticos y parlamentarios hemos llegado también en los últimos tiempos, y también en un escenario difícil y conflictivo.

Yo tampoco vengo esta tarde aquí a recordar esos más de 3.000.000 de parados más que durante los últimos tres años de Gobierno socialista, y como consecuencia



de unas políticas que yo estoy convencido no van a ser las políticas que ahora apoyemos ni ustedes ni nosotros, se produjeron en España. Yo no vengo a hacer ese recordatorio, de nada nos sirve; vengo, evidentemente, a apostar por una realidad.

Usted me preguntaba, en su pregunta, si yo tengo unas previsiones de legislatura. Evidentemente, no las tengo. Por no tenerlas, no las tengo ni siquiera actualizadas, aunque sí son vigentes las del presente ejercicio, que son, en definitiva, las que aprobamos en el cuadro macroeconómico del Presupuesto de este año dos mil trece.

Y es verdad -y eso sí que es una certidumbre- que la evolución del empleo aquí y en España dependerá de que seamos capaces o no, entre todos, de retomar, de remontar esta situación económica, de corregir -y en ese sentido yo tengo aquí que subrayar que apoyo muchas de las medidas que el actual Gobierno de la Nación está impulsando para la corrección de gravísimos desequilibrios-. Y esto nos lleva también a lo que tiene que ser un sano, un prudente equilibrio entre las políticas de estabilidad -que no podemos abandonar- y las políticas de estímulo.

Me formula Su Señoría esta pregunta cuando están a punto de cumplirse tres años de lo que fue una caída del caballo camino de Damasco, cuando escuchamos al entonces Gobierno de la Nación, ante las advertencias serias de los organismos y de nuestros socios internacionales que no podía continuar esa situación, que estaba dando respuestas exclusivamente basadas en el gasto público a una situación de crisis objetiva, ya en España, con destrucción de muchos puestos de trabajo, que había que corregir el déficit. Y, a partir de ese momento, se estableció... -es verdad que como un absoluto que nosotros no podemos compartir, porque hay que darle oxígeno a la economía y porque hay que conciliarlo con políticas de estímulo- escuchamos de ese Gobierno esta... el establecimiento de que la corrección del déficit era la máxima prioridad para la economía y para la política española.

Muchas cosas han pasado. También esa batalla la estamos ganando. También en esa propia batalla esta Comunidad, a pesar de que no hemos contado, por cierto, con el apoyo de Su Señoría y de su Grupo Parlamentario, ha ganado posiciones, y hoy tiene una posición mucho más nítida, hoy tiene una posición mucho más fuerte.

Es verdad que, por tanto, la evolución del empleo estará vinculada a ese esfuerzo que hagamos para estimular la economía, para apoyar el crecimiento, y ese crecimiento, no lo olvidemos -aquí hoy no se ha mencionado todavía en este debate, yo sí que tengo que hacerlo-, se basa fundamentalmente en la apuesta de nuestros empresarios, en la apuesta de nuestros emprendedores, en su capacidad para desarrollar una economía productiva, diversificada, competitiva, abierta al exterior.

Hay, por ejemplo, en esta Cámara, un proyecto de ley importante a ese respecto, tanto para la creación de nuevas empresas como para potenciar el crecimiento de las existentes, donde también podemos encontrarnos.

Existen -y yo vuelvo a insistir-, hemos llegado a acuerdos de alguna naturaleza -usted ha citado alguno de ellos, y yo me felicito que estemos recorriendo un camino, por lo menos, de trabajo compartido en relación a la ordenación del territorio-, pero también hemos podido llegar a acuerdos objetivos en materia de políticas de empleo,



con un plan de choque muy bien negociado por parte del Gobierno representando al Partido Popular y por parte del Partido Socialista.

También es verdad que no fuimos capaces, al mismo tiempo, de llegar a un acuerdo en ese programa de estímulos, que sí que logramos pactar en el marco del Diálogo Social, que es fundamental, al que ni usted ni yo queremos despreciar, sino todo lo contrario, en lo que es la aportación.

Y, en relación con ese esfuerzo común, yo le tengo que reiterar: mire, nosotros apostamos y apostaremos siempre por el diálogo y por lograr acuerdos a través de un diálogo que no tiene que ser meramente una estética. Porque, en primer lugar, creemos que es bueno; en segundo lugar, creemos que es positivo; en tercer lugar, los ciudadanos nos lo están exigiendo; y en cuarto lugar, corresponde a nuestra cultura autonómica democrática, a nuestra experiencia durante los últimos años.

Y, evidentemente, a pesar de ese diferencial que se ha ido creciendo, durante los dos últimos años hemos pasado de un diferencial en la tasa de paro de un poquito menos de 4 puntos a los casi 4,5 puntos que determinaba la última Encuesta de Población Activa, del primer trimestre de este año, la tasa de paro, el paro, esos 262.000 parados son la consecuencia más dramática de esta crisis, y, por lo tanto, en definitiva, la cara humana de una situación que debemos revertir. ¿Y cómo debemos revertir también? Evidentemente, a través de acuerdos.

Yo se lo ofrezco, se lo reitero a Su Señoría, lo hago extensivo al Grupo Mixto, y, por supuesto, al conjunto de la sociedad, con la que estamos trabajando en materia de economía y de empleo, en materia de lucha contra la exclusión social y en materia de defensa, y también lo haremos cuando haya que levantar la voz contra el Gobierno de la Nación –a pesar de las dudas que algunos y algunas plantean– en la defensa de nuestro sistema de servicios públicos fundamentales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000378

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Cambiando un poco de tercio de lo que es el tema de siempre, el problema gravísimo del paro, vamos a hablar de lo que estamos haciendo aquí habitualmente, que es revisar la acción del Gobierno; yo creo que también es importante.

La Junta de Castilla y León ha sido objeto de reprobación en muy diversas sentencias de los tribunales en los últimos dos años. A nuestro entender esto supone la constatación de que la Junta administra mal y que no es transparente con los administrados, a los que engaña y desasiste.

La pregunta es: ¿qué va a hacer el Presidente de la Junta para que esta institución reduzca significativamente el número de sentencias negativas que actualmente recibe?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Y la respuesta tiene que ser la de reiterar que la mayor parte de la actuación de esta Administración no se recurre por parte de los ciudadanos y por parte de los administrados.

¿Y sabe Su Señoría por qué? Porque se dicta conforme a Derecho y en defensa de los intereses generales de la Comunidad y de sus propios ciudadanos.

¿Y sabe todo en virtud de qué? Gracias a unos trabajadores públicos que cumplen con... con su cometido profesionalmente y con sujeción a la ley.

Y, por tanto, una generalización como la que plantea en su pregunta me parece absolutamente inadmisibile. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Yo creo que antes de hacer arreglos con la Oposición antes de entrar en la sala y de preparar su propaganda debería leerse los papeles. Aquí no se generaliza, aquí se dice "para que esta institución reduzca significativamente el número de sentencias negativas".

No sé si no lo sabe, pero ha recibido 200 sentencias en dos años. Porque hay unos cuantos garbanzos negros en su casa, que ya lo sabe usted.

No me voy a referir a los 70 casos de corrupción que menciona la memoria del Poder Judicial -porque todavía están en trámite y porque no todos son de la Junta-, le voy a citar unos pocos que ilustran lo que la Junta con demasiada frecuencia está haciendo.

La Consejería de Medio Ambiente y Fomento parece aprobar todo lo que le ponen por delante. No sé si lee las sentencias que vienen contra Medio Ambiente y Fomento. Dicen, curiosamente, que la Consejería aprueba cosas que, luego, al cabo de dos años, se descubre que alguien ha manipulado los expedientes; alguien ha puesto urbanizaciones en medio de lugares protegidos, pero la Consejería no se daba cuenta, no se daba cuenta, lo descubren después de dos o tres años.

Y entonces, cuando le piden que lo resuelvan, ¿sabe lo que hace? Retocan los papeles para dejarlo todo igual. Bueno, le ha salido muy bien.

Le doy unos ejemplos: Plan de Ordenación de Recursos de Fuentes Carrionas, sentencia en contra; Plan de San Glorio, sentencia en contra y nueva ley para hacer lo mismo; parque eólicos de Omaña y Cepeda, tres veces han pasado por los tribunales y siguen diciendo que está mal; campo de golf de Almazán, otro chanchullo.

En todos los casos, el Consejero se ha comprometido a subsanar las deficiencias, pero no lo hace: ordena a los técnicos reescribir las normas o los planes y sortear a los tribunales la parte que han señalado como ilegal, y vuelve al Boletín.



Esto lo ha hecho con la normativa de caza, con el Plan del Lobo, con los dos planes de residuos... ¿sabe que han denunciado los dos planes que ha tenido ocasión desde el año dos mil seis? Primero uno y luego el otro. Bueno, yo no sé cómo hacen estas cosas.

Consejería de Hacienda. Ha obtenido una sentencia en la que le acusan de arbitrariedad por gestionar los permisos del personal laboral de la Junta saltándose los convenios colectivos.

Consejería de Sanidad. Sentencia en contra por su forma de organizar las guardias médicas y los descansos en Palencia.

Consejería de Economía. Reaparece la figura de fraude de ley en la sentencia sobre los empleados del Ecyl -muy recientes, hace apenas quince días-.

Consejería de Agricultura y Ganadería. La Junta tiene una sentencia en contra y dice la Consejera que no va a cumplir la sentencia sobre el lechazo Tierra de Sabor. Bueno, estupendo; no la va a cumplir... bueno, pues muy bien.

Cultura. Los empleados del Musac plantean una deuda... un problema contra la Junta y la Junta es acusada de fraude de ley al contratar personal laboral obligándoles a simular que son autónomos. Lea las sentencias.

Cultura otra vez. Tres sentencias pretendiendo competencias que no le corresponden sobre los archivos de la Chancillería, de Simancas y el Centro de Memoria Histórica. Tres sentencias; hace falta reincidencia.

A la vez los tribunales le acusan -en una sentencia que ha llegado bastante alto- por los casos del Castillo de Calatañazor y de las Cercas de León. ¿Sabe de qué le acusa el tribunal a la Consejería de Cultura? De no haberse hecho cargo de las competencias de patrimonio histórico en los bienes de interés cultural desde mil novecientos ochenta y dos. Hombre, pues yo creo que ha tenido tiempo de hacerse cargo de ella. Y, además, la Consejera en el último Pleno nos dijo que no pensaba hacer caso de esto, que en el caso de Soria iba a hacer lo de siempre: no es mía la muralla. Lea la sentencia, señora Consejera.

Señor Presidente, su Administración -obviamente no es toda garrafal, pero hay casos negros que es por los que le pregunto- no solo hace muchas cosas mal que obliga a los administradores... a los administrados a llevarles a juicio. Usted sabe que son juicios largos, costosos, complicados, que muchos son contra sus propios empleados. Por eso no se quejan, porque todavía puede ser peor si se quejan.

Resulta que sus Consejeros, cuando reciben las sentencias, se consideran por encima de los tribunales, repiten prácticas por las que han sido penados. Le recuerdo que hay una sentencia en el caso de Fomento en la que se habla de reincidencia múltiple, y es siempre el mismo Consejero, por lo visto.

Le pedimos algo muy sencillo: que los tribunales, el sentido común y la ciudadanía le pidan que gobierne mejor, que no tenga que hacer tantas visitas a los tribunales, y que cuando alguna vez tenemos la sentencia cúmplala, y entre en la forma, y entre en el fondo, y entre en el contenido; no se limiten sus Consejeros a retocarla un poquitín y luego llamar a la prensa para decir lo que tienen que poner. Muchas gracias. *[Murmulllos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señor Valderas, la referencia a los casos de corrupción viniendo de usted es inadmisibles. ¿Sí? Vea primero su casa, y después, si tiene algo que imputar a este Gobierno y a este Presidente, esta es el lugar adecuado. Pero tampoco le voy a admitir esa generalización, ¿eh? ¿De acuerdo?

Bueno, hablando de mirarse los papeles, por favor, léaselos usted. Lea, para comenzar, cuáles son los datos oficiales –es verdad que los últimos son del año dos mil once– del Consejo General del Poder Judicial, acerca de cuál es la tasa de litigiosidad de la Comunidad Autónoma con carácter general, que es una de las tasas más bajas de España: 161 asuntos por cada mil habitantes; bastante inferior a la media nacional, que está en 191 asuntos por cada mil habitantes.

Y mire, si usted no quiere tener en cuenta que son cientos, y en algunos casos miles, los actos administrativos que ejecuta, que dicta, que pone en marcha una Administración compleja, como es esta, cada día, y que, frente a eso, la litigiosidad es más bien escasa, pues usted, desde luego, no quiere decir verdad ni quiere ser objetivo ni quiere ser tampoco transparente.

Por cierto, un buen número de asuntos son provocados por la propia Administración, en defensa de los intereses generales, como parte demandada. También eso hay que tenerlo en cuenta.

Y, desde luego, los porcentajes que obran en mi poder ponen de relieve que, siendo importantes, porque siempre lo son, y significativas, porque siempre lo son las sentencias recaídas de forma desfavorable para la Administración, son porcentualmente más del doble aquellas que son favorables total o parcialmente a los intereses de la Administración y, por tanto, de la Junta de Castilla y León.

Voy a darle un ejemplo de la amplitud y de la generalización injusta que usted ha hecho en su... en su pregunta y en su intervención. Yo no sé si es que, movido por algún caso en particular, al final usted no se ha atrevido a plantearlo aquí, porque, seguramente, hubiera sido mucho más concreto y mucho más eficaz; yo le animo a que incluso lo formule por escrito en relación a un caso concreto que a usted le pueda preocupar o que a usted le pueda afectar.

Me voy a remitir exclusivamente a un ámbito de actuación administrativa al que acuden, o al que acudimos, todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma alguna vez en nuestra vida, alguna vez en el año. Me voy a referir a los actos administrativos –que, al fin y al cabo, lo son–, actuaciones médicas dentro del Sistema Público de Salud, al que acudimos. Estamos hablando nada más y nada menos que en el año dos mil doce de más 33.000.000 de actuaciones médicas. ¿Sabe usted, desde el año en el que esta Comunidad ha recibido la competencia en materia sanitaria, qué porcentaje o que número de reclamaciones por daños han presentado los ciudadanos de Castilla y León? Esto es algo que debatimos habitualmente, también, como consecuencia del Informe del Procurador del Común, que, en definitiva, es también un cauce que la Comunidad tiene reglado para evitar la litigiosidad o para ir a los... a la



solución de conflictos. Pues bien, desde el año dos mil dos hasta el treinta de abril del año dos mil trece, bien recientemente, se han producido un total de 2.525 reclamaciones por daños dentro de las actuaciones de la sanidad. Estamos hablando de más de 33.000.000 de actuaciones públicas cada año, cada año; 2.525 reclamaciones por daños. De esas 2.525 reclamaciones patrimoniales presentadas desde el año dos mil dos, 944 han terminado en vía judicial. Y, de esas, han finalizado mediante resolución judicial ya en este momento 651, de las que el 7,25 %, 183, han sido estimadas por los tribunales y el resto han sido desestimadas.

Es, simplemente, uno de los ejemplos de por qué a mí me ha parecido hoy especialmente desafortunada e injusta esa generalización, que, en definitiva, no redundando tanto en la dirección política -que también- de esta propia Administración, sino en el criterio técnico y en el sentido jurídico de los funcionarios, de los profesionales que llevan a efecto esos procedimientos.

En cualquiera de los casos, ¿qué piensa hacer la Junta de Castilla y León para tener en cuenta esa conflictividad y esa litigiosidad? En primer lugar -y esto me parece de absoluto sentido común-, que los expedientes sean expedientes administrativos, objetivos, sin discrecionalidad por parte de los poderes públicos y de la dirección política de la Junta de Castilla y León, bien informados y bien soportados, desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista jurídico.

En segundo lugar, seguir potenciando la formación permanente para que los nuestros sean, como ya lo son en este momento en tantos aspectos, los mejores profesionales públicos de una Administración en el conjunto de España.

Y en tercer lugar, no le quepa a usted la menor duda, tomar en consideración que no es solamente acatar y cumplir las sentencias, sino tomar en consideración los criterios jurisdiccionales y también los de aquellas otras instituciones -he citado al Procurador del Común, pero podría hacerlo a los Consejos-...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... que están aquí para ayudarnos a ser mejores. Gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene, a continuación, la palabra el señor González Suárez.

POP/000390

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Tras la reunión del Consejo de Ministros del pasado veintiséis de abril de dos mil... del actual dos mil trece, en la que se abordó el Programa de Estabilidad, el déficit para el conjunto de las Administraciones Públicas y el Programa Nacional de Reformas, ¿cuál es el programa elaborado por la Junta



para adaptar sus políticas a los contenidos de los acuerdos adoptados por el Gobierno del señor Rajoy, a cuyo dictado se rige habitualmente nuestra Comunidad Autónoma?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

No. Creo que hay un error, ¿eh? Esa pregunta no está formulada en esos términos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor González Suárez, la pregunta que le corresponde formular, por número de Registro, es la 3027, no la 3028, que es la que usted ha formulado. Si es tan amable, le agradeceríamos que cambie la pregunta.

POP/000379

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

No tengo ningún problema en que me conteste otro Consejero, digo... pero bueno. Tampoco tengo problema en hacer la pregunta. De acuerdo. Pues hago la pregunta que ahí estaba -alguien habrá tenido la equivocación, quizás mis gafas-. *[Risas]*.

Mientras que el número de pequeños ahorradores... -no obstante, que conste la pregunta, por si acaso el señor Consejero Tomás... o el que tenga que responderme no está al final-. Mientras que el número de pequeños ahorradores de Castilla y León engañados por cajas y bancos afectados por la comercialización fraudulenta de las llamadas participaciones preferentes no cesa de aumentar en nuestra Comunidad, pregunto a la Junta: ¿qué medidas ha aprobado la Junta en defensa de los intereses de más de 20.000 ahorradores afectados por este timo de las entidades bancarias radicadas en Castilla y León? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Pues le respondo a esta... a esta segunda pregunta, Señoría. Mire, las medidas que la Junta de Castilla y León está adoptando en estos momentos sobre este problema que tienen muchas personas en nuestro país son, fundamentalmente, y tienen que estar en consonancia con nuestras propias competencias.



Usted lo centra, Señoría, en uno de los problemas que tienen, que es la comercialización de estos productos financieros. Y debo decirle que existe ya una estructura que atiende, en el ámbito de nuestras competencias, y que está en el departamento de Consumo de la Junta de Castilla y León.

Señoría, sabe usted que, concretamente, tenemos 34 unidades, oficinas de información a los consumidores y usuarios. Nosotros, en el ámbito de las competencias, tenemos y debemos de informar y asesorar a las personas que nos plantean cualquier conflicto, como consecuencia de comercialización, de consumo. Se les atiende, se les informa, se atiende sus reclamaciones y, si así lo desean voluntariamente las partes, les sometemos, se someten a un arbitraje extrajudicial. A un arbitraje que puede ser regional, provincial o incluso al arbitraje nacional. Se atiende a través de estas 34 oficinas, y tenemos también -le quiero informar- 10 juntas arbitrales.

Extrajudicialmente este conflicto de las preferentes se va canalizando por estas vías. O bien, extrajudicialmente también, se debe de canalizar por el propio Defensor del Cliente Bancario, que tienen las entidades bancarias, en sociedades o en... dentro de la propia entidad, con carácter independiente. Se tienen que dirigir -y aprovecho para... para informar al respecto- al Servicio de Reclamaciones del Banco de España, se deben de dirigir al Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Si fueran otros productos, seguros o fondos de pensiones, a la Dirección General de Seguros y de Fondos de Pensiones del Gobierno de España. Y, en fin, existe también un informe... perdón, para información un Portal del Cliente Bancario, que depende del Banco de España y de la Comisión Nacional.

Es el conjunto de medidas, Administraciones Autonómicas y el Estado español, que tienen a disposición, por la vía extrajudicial -porque la judicial es otra alternativa-, que tienen las personas que se encuentran en esta situación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. No es la primera ocasión en que yo traigo este tema aquí. Y no quiero... -si no mal recuerdo- allá en noviembre del año dos mil once traje este tema, y el señor Consejero, el señor Villanueva, me respondió, pues no tan ajustadamente como hoy me responde respecto adónde se pueden dirigir, sino como que este no fuese un problema de la Comunidad, no fuese un problema de la Junta de Castilla y León.

Y a mí me ha llamado poderosamente la atención cómo, a pesar de que mediáticamente esto ha ido a más, y cómo hay asociaciones ya de afectados por el robo de las preferentes, y en esta Comunidad también, cómo esporádicamente no, cada vez menos esporádicamente recibo llamadas de los sitios más inverosímiles de esta Comunidad preguntándome, por vía Grupo y vía página web, preguntándome por cómo ellos pueden defender sus derechos. Y me ha preocupado enormemente el tema.

Es cierto que mediáticamente está la vía judicial. Es cierto -cuando digo mediáticamente, digo que conocen o debieran conocer la vía judicial-, pero de la última



llamada me ha preocupado algo enormemente –recibida de El Bierzo en concreto–, que fue el temor que tiene la ciudadanía, que tiene la ciudadanía a reclamar lo que es suyo, lo que es suyo. Y yo casi lo traigo hoy aquí para hacer de altavoz hacia los ciudadanos de Castilla y León de algo que nosotros entendemos –lo dije aquí en aquel Pleno– debiera hacer la Junta de Castilla y León.

Que, tras la escandalosa trama de las hipotecas, tras los escandalosos robos que hay por las diferentes tasas que cobra una entidad bancaria... bancaria cuando uno se dirige allí, hay también una trama que ha afectado enormemente a trabajadores, a pequeños empresarios de esta Comunidad, que, en muchas ocasiones, da vergüenza ir y denunciarlo.

Por eso el interés es que la Junta de Castilla y León asuma este tema como algo propio, el dar respuesta a los ciudadanos fuera de la vía judicial. Pero hacer ver que ciertamente que han sido engañados, admitir que han sido engañados, y que la Junta de Castilla y León, como me decía este señor –al que conozco– de El Bierzo, dice que es que claro, en las cajas de ahorros de la Comunidad, y me nombraba la suya, y no voy a utilizar los nombres, pero nombraba la suya, me decía el nombre de la Directora de esa sucursal, decía, si en nuestro gobierno de nuestra caja está el Gobierno de Castilla y León, está el Partido Popular, está la Junta de Castilla y León...

Miren ustedes, señores del Gobierno, miren ustedes, Señorías, miren ustedes, compañeros de hemiciclo, tenemos que dar un salto adelante, y asumir una parte de responsabilidad, que, quizás, personalmente cada uno no quiera asumir, pero tenemos la responsabilidad y el deber político de hacer ver...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... a la ciudadanía que estamos aquí para algo. Y ese para algo es apoyarles en sus reivindicaciones, y llamarles a que se acerquen a las asociaciones que hay en defensa del derecho de los inversores en preferentes, de los engañados, y de acercarse también a los tribunales y darse ese apoyo, porque, por desgracia, la ciudadanía de esta Comunidad sigue estando atosigada por el poder de turno. Y no porque en muchas ocasiones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... el poder quiere atosigarle, sino porque hay tal cultura de que el poder ha... ha servido para tener atado al ciudadano, que hay temores.

Entonces, mi llamamiento a la Junta a que ejerza...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González.



EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... la capacidad de... *[La Presidenta corta el micrófono al orador].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, el Gobierno no está, ni ha estado nunca, ni estará en ningún consejo de administración ni ninguna asamblea de... de las entidades; no está. O sea, precise.

Mezcla usted todo, Señoría. En nuestro país, que está sujeto al estado de Derecho, existe -y yo le he dejado... le acabo de mencionar- vías claras de reclamación extrajudicial y vías claras de reclamación judicial. Las asociaciones: si las personas se incorporan a una asociación, tienen fácil el acceso -a lo que le corresponde el ámbito de sus competencias a la Junta de Castilla y León o al Estado español- a los servicios de reclamaciones en los que he indicado. Nadie tiene que tener temor a reclamar lo que le corresponde en Derecho.

Puede ser, Señoría... yo no voy a juzgar tan directamente como usted lo hace, porque lo hace con bastante ligereza, pero puede ser que haya personas que no hayan tenido información suficiente a la hora de adquirir estos activos o que no reúnan los requisitos mínimos que se exige para hacer este tipo de inversiones. En la regulación, eso sabe usted que ya está corregido, está corregido.

Y, en fin, cualquier persona que se encuentre con este problema -que creo que son muchos, y que hay organizaciones... asociaciones que les están ayudando a resolver estos problemas- a la Junta de Castilla y León pueden ir por el mecanismo que... por los medios que yo le he indicado, o pueden ir al Estado español a esos servicios.

No cree... no generemos más drama de lo que hay, no lo generemos, Señoría. Hay un problema que tienen muchas personas; ayudémosles. Y el temor por una llamada de teléfono de una persona de El Bierzo, no me lo extienda usted aquí; no lo haga, no lo extienda. En todo caso, Señoría, ha tardado usted demasiado, porque, si tiene desde hace tanto tiempo las llamadas, le había costado poco llamarme a mí y, a través de los servicios de consumo, hubiéramos intentado resolverlo.

Por lo tanto, ayudemos a las personas, no generemos problemas ni confusión, digámosles cuál es el camino adecuado, judicial o extrajudicialmente; y, en todo caso, el arbitraje es un acto voluntario de dos partes, ¿eh?

Y luego, usted no menciona otra parte y otro problema, que es que los que tienen estos productos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

(Termino). ... están sufriendo pérdidas como consecuencia del rescate bancario, que eso tiene otra deriva y otro tipo de reclamaciones. Y, por lo tanto, cada Administración tiene sus competencias y orientemos adecuadamente a los ciudadanos que vayan a esos lugares para resolver esos problemas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

POP/000380**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Sí. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. Señor Villanueva, estamos viendo -como usted bien sabe-, pues un muy mal momento económico en nuestra Comunidad Autónoma; estamos acostumbrándonos a que todos los datos que se conocen en materia laboral o económica sean malos para Castilla y León y, normalmente, peores que la media de España. Sirva de muestra los datos que conocimos de la Encuesta de Población Activa: 262.000 parados -un crecimiento del 16 %; el cuarto de España-, y, de ellos, 78.400 que llevan más de dos años buscando empleo -un crecimiento del 44 % en los doce últimos meses, un crecimiento del 44 %; el quinto más elevado de España-.

En este contexto -como ya han comentado el Presidente Herrera y mi Portavoz-, estamos -digamos- expectantes de qué va a suceder con la intención del Gobierno de España de relajar el objetivo del déficit, en principio, hasta que no se desmienta, del 0,7 al 1,2 %. Y más allá de que estamos todos de acuerdo en que esa relajación es insuficiente y claramente injusta en el reparto entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas, y más allá de que la Junta de Castilla y León no puede permitir que el reparto de ese 1,2 % se haga de forma asimétrica perjudicando a... a nuestra Comunidad, parece evidente que, de todas todas, vamos a tener más recursos adicionales; es una evidencia. Falta fijar el cuánto, pero la... vamos a tener más fondos, ¿verdad?

En este contexto, si tenemos en cuenta que, más o menos, cada décima a mayores de posibilidad de endeudamiento viene a ser en torno a los 60 millones de euros, más o menos; y teniendo en cuenta que la situación económica-laboral en nuestra Comunidad -estará usted de acuerdo- es absolutamente insoportable, la cuestión que le planteo es: ¿en qué cuantía... -porque supongo que lo harán- en qué cuantía incrementarán los fondos de sus políticas activas de empleo con cargo a estos mayores recursos que obtendremos como consecuencia de relajar el objetivo del déficit? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Comparto, Señoría, el problema que tenemos de desempleo; no comparto tanto los análisis; no el que ha hecho hoy, lo que ha hecho días precedentes, un tanto interesado. Conviene explicar bien a los ciudadanos cuál es la situación de desempleo de la Comunidad Autónoma, y creo que en el debate el Presidente de la Junta y su propio Portavoz lo han situado en unos términos adecuados. Si partimos de la base de trabajar juntos en este tema, conviene que estemos centrados correctamente en esos análisis.

Mire, este año estamos gestionando más de 176 millones de euros para muchas políticas; entre otras, las que hemos pactado con ustedes. Hoy nos está hablando, hoy me habla a mí, de un nuevo esfuerzo presupuestario derivado de esos fondos que se puedan recuperar del objetivo de flexibilización del déficit. Me parece, Señoría, que hace un debate adelantado, precipitado, prematuro y bastante poco prudente. Actualmente, el objetivo del déficit en la Comunidad Autónoma -lo ha dicho usted- es el 0,7 -coma- por ciento, el que está aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. El proceso de revisión de ese objetivo está comenzando y no podemos adelantar su resultado, como ha indicado su propio Portavoz, que apoya el... las pretensiones de reparto entre las Administraciones, entre otras cosas, del 2 %.

Por eso, Señoría, lo que ahora corresponde es trabajar en defensa de los intereses de la Comunidad, que pasan -a nuestro juicio- por que Castilla y León se beneficie del posible aumento nominal del déficit para el año dos mil trece, y lo haga en condiciones idénticas al resto de las Comunidades Autónomas; nosotros defendemos la igualdad de los ciudadanos ante el déficit. Y hasta que este proceso no concluya, Señoría, de revisión del déficit, no se puede ni se debe de adoptar decisiones sobre el destino de la mayor financiación que podemos obtener vía endeudamiento o no.

Estas decisiones se tomarán, las tomará el Gobierno cuando llegue ese momento; y lo haremos pensando en los ciudadanos de Castilla y León, evidentemente, y en sus muchas necesidades, las que tienen hoy. Y el Gobierno Autonómico, evidentemente, valora como prioritario el empleo, pero también valora como prioritario los grandes servicios públicos que acaba de mencionar el Presidente: el servicio público a la sanidad, la educación y los servicios sociales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gracias, Presidenta. Señor Villanueva, no sé cómo hacerlo; siempre me riñe. Hoy me dice que lo he hecho bien, pero que me riñe por lo que dije otros Plenos. Reconozca que hoy lo he dicho... *[risas]* ... hoy que lo he dicho... lo he dicho bien.

Bueno, estamos de acuerdo en que el momento laboral es... es muy complicado, no hace falta que dé más datos. Lo que es un hecho incontestable es que usted tiene que estar pasándolo mal porque está disponiendo de muchos menos fondos para políticas activas de empleo de las que tenía hace dos años. Y yo le voy



a recordar el dato: en dos mil once disponía de 244 millones de euros y ahora tiene 137 millones. Exagerando un poco, tiene más o menos la mitad de fondos para abordar más o menos el doble de parados. Por tanto, entiendo su frustración para no poder hacer frente con más fondos a lo que es el principal problema que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Bien, estamos de acuerdo en que el Gobierno va a relajar el... el criterio del déficit. Estamos de acuerdo en que la cuantía anunciada es insuficiente, como ha dicho el Presidente, como ha repetido mi Portavoz. Estamos de acuerdo en que no podemos permitir que haya distribución asimétrica de los fondos, y que haya unos cuantos que se beneficien de un hipotético 1,5 % y nosotros nos quedemos con un 0,93 y que nos quedemos con 133 millones de euros. En eso estamos de acuerdo. Pero de lo que se trata es de qué es lo que se va a hacer con esos fondos. Y usted dice que es un acto de imprudencia decirlo. Pues mire usted, ya han dicho lo que van a hacer con esos fondos Baleares. Ya lo ha dicho Cataluña, ya lo ha dicho Galicia. Lo ha mencionado mi Portavoz y hasta lo ha dicho el propio Presidente.

Hay una propuesta de mi Portavoz, de mi Portavoz de Grupo: que se recuperen los niveles de sanidad, educación y servicios sociales a dos mil once y se... se haga un plan especial de empleo.

Lo que le pedimos desde esta bancada es que no esperen, que no esperen, que se adelanten, que tengan una estrategia; y que cuando tengamos la cuantía -sean 300 millones, sean 400 o sean 150- tengamos claro qué va a hacer. Y si en política de empleo tiene algo claro, pues que lo diga y lo tenga preparado. ¿Sabe cuál es la dinámica que tenemos? La dinámica es que, según la EPA, está creciendo el ritmo de parados en Castilla y León a cien al día. Cada día que usted se retrasa en tomar una decisión en ese sentido, son más parados que van al... al... al fondo de parados. Por tanto, lo que le animo es que tenga claro qué va a hacer con el dinero que le toque y que lo ponga en marcha y lo comunique, para que dé tranquilidad a toda la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Yo le insisto en la prudencia, Señoría. ¿Qué quiere usted, de qué cifra partimos? ¿De aquella que todavía no está aprobada por el Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿De esa, del 2 %, del uno y medio...? ¿De qué partimos? ¿Provocamos expectati...?

Mire, vamos a ver, vamos a... vamos a calmarnos un poquito y a no precipitarnos. El Gobierno sabe perfectamente... por ejemplo, en materia de empleo, en el año dos mil doce, aprobamos la estrategia de empleo integrada, formación, igualdad, con los agentes sociales y económicos. La... tenemos... no es que no... no tenemos que precipitarnos, saber adónde destinaríamos los recursos, porque tenemos la estrategia, tenemos el plan de estímulos al crecimiento y al empleo, tenemos el plan de choque que hemos firmado con ustedes. Y, por lo que yo he oído en el hemiciclo, podemos sentarnos a hablar de nuevos acuerdos en materia de empleo. Hagamos eso,



hagamos eso. Y veremos luego al final cuál es la cifra, si es que la hubiere. Veamos. Pero dejemos que los acuerdos, si hay que revisarles, se revisen, Señoría.

Estamos gestionando 176 millones. Esta Comunidad Autónoma -lo he dicho varias veces en este hemiciclo- de fondos autónomos es de las que más aporta históricamente -no ahora-, y ahora también; este año, concretamente, 60 millones de euros más otros 29 millones de euros, que hemos consensuado con ustedes las medidas. Estamos hablando de 89 millones de fondos autónomos, a mayores de las transferencias, que otras Comunidades Autónomas se limitan solamente a gestionar las políticas activas, las transferencias del Estado, que recibimos este año 76 millones. Es verdad que el Estado ha recortado los recursos en las políticas activas, pero hemos compensado para que no se sufriera demasiado con nuestros recursos autónomos. Y sabe usted que existen las estrategias.

Y mire, yo no le riño. Dios me libre de hacer eso. No le riño, yo simplemente le digo que leo lo que usted dice por ahí y cuenta las cosas a medias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... y si quiere usted que nos sentemos para el futuro, para analizar las cosas, hable usted (y termino, Presidenta) de que hemos tenido datos muy positivos en afiliaciones ayer, que hemos tenido datos muy positivos en contrataciones, y que no estamos en el Gobierno contentos con los resultados del empleo; pero que hemos tenido datos... Y en Burgos es la decimoséptima provincia de este país -que creo que hay muchas más- que tiene mejores tasas de desempleo en nuestro país; una de las provincias más industrializadas de este país...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... que por eso sufre el desempleo ahora. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Benito.

POP/000381

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Decía hace un momento el señor Herrera al Portavoz socialista que se cayó el caballo camino de Damasco. No, el que se cayó fue el



jinete. Se cayó el jinete del caballo camino de Damasco, San Pablo. Vamos a ver si ahora se cae la Junta del caballo, ve la luz al final de esta pregunta. Una pregunta que se fundamenta en los siguientes antecedentes: en un Acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno de la Junta el veintisiete de diciembre de dos mil doce por el cual autorizaba al EcyL la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales para financiar la contratación de técnicos de dinamización, análisis de recursos disponibles y creación de empresas en el mundo rural.

Con fecha veintiocho de febrero de... de dos mil trece, el EcyL dio una instrucción relativa a la selección de estos técnicos; una instrucción contestada y que no ha dejado indiferente a nadie. Y por ello pregunto si la Junta de Castilla y León considera justa esta instrucción de selección. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Una instrucción que ha tenido concretamente cuatro personas físicas, particulares, que han reclamado y tres asociaciones; y dos asociaciones son la misma, con distinto nombre. Esa es la contestación que ha tenido.

Mire, es una instrucción técnica, que responde objetivamente a la resolución que ha dado origen a este programa del veintiuno de febrero del dos mil doce. Ha sido elaborada exclusivamente por los profesionales del Servicio Público de Empleo, concretamente el Servicio de Empleo. Y, por lo tanto, no es que yo la ponga en duda, es que creo que es justa, es objetiva y administrativamente correcta. Responde a la puesta en marcha de un nuevo programa –un nuevo programa, Señoría–, cuyo objetivo es dinamizar la actividad económica del medio rural y requiere profesionales cualificados para ello.

Como toda instrucción, pretende fijar unos criterios uniformes para la selección en todo el territorio –que tenemos nueve provincias– el... el... para uniformar la selección, que garantice el acceso en las mismas condiciones de todos los candidatos y de todos los aspirantes en todas las provincias, respetando los criterios de publicidad, mérito y capacidad.

La instrucción es el resultado de lo que se plasmó en el acuerdo con los agentes sociales y económicos que aprobó el Plan de Estímulos, va dirigida a desempleados, se instrumenta a través de la oferta genérica de empleo, la selección se realiza a través de una comisión mixta constituida exclusivamente por técnicos de la Administración Provincial y del Servicio Público, y el perfil profesional de los candidatos que se ha marcado busca objetivamente el equilibrio entre una adecuada formación y experiencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para dúplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, la instrucción, lejos de ser justa, es arbitraria. La Federación de Agentes de Desarrollo de Castilla y León ha recurrido la instrucción y, además, ha elevado sendas quejas: una al propio EcyL y otra al Procurador del Común.

Pero es que, además, alguno de los contenidos de esta instrucción son de dudosa legalidad, señor Consejero: se ha restringido el acceso a estos puestos a tres titulaciones, por lo que se ha excluido a muchos de los agentes de desarrollo que durante años han prestado su trabajo en esta Comunidad; y, por otra parte, ha habido un sistema de selección injusta, que prima más la entrevista que el currículum y que la propia experiencia. Se tiene la sensación de que el EcyL ha hecho, permítame, una selección a la carta.

Por otra parte, el EcyL está echando por tierra, además, el compromiso que el Presidente Herrera presentó en el Debate sobre el Estado de la Comunidad, cuando abogaba por la contratación por parte de las entidades locales de técnicos destinados a la detección de recursos disponibles. La Junta solo ha autorizado conceder una ayuda directa a los... en este caso, a las Diputaciones Provinciales, y se ha olvidado de la otra parte de las entidades locales, que son los Ayuntamientos de esta Comunidad. Con ello, el EcyL, señor Consejero, incumple la propia Estrategia Integrada de Empleo 2012-2015, sí, que contempla que las contrataciones podrían ser realizadas por los municipios y también por las mancomunidades.

Y mire, esto sucede en un momento realmente crítico, pues buena parte de estos 248.000 desempleados que conocíamos estos días de paro registrado, muchos de ellos, señor Consejero, sabe usted que viven y son del mundo rural.

Por lo tanto, una vez más, la actuación de la Junta resulta aquí injusta, excluyente y arbitraria. Y, además, usted lo sabe también, se sigue castigando a los Ayuntamientos del mundo rural.

Y, por último, termino, y le hago una pregunta: ¿pone usted la mano en el fuego por esta instrucción? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, me ofende usted, se lo digo sinceramente, me ofende usted. Pongo la mano por esta instrucción. Le he dicho quién la ha elaborado, le garantizo -y es falso lo que usted dice, se lo garantizo- que esta selección no ha estado orientado en ni una de las personas de las 70 que se han contratado, se lo garantizo personalmente. Y dígame usted quién le ha orientado, porque tomo medidas de inmediato. Ofende usted a lo que está... a lo que se ha hecho aquí. Se lo digo, por favor, respeten ustedes. Lo que yo estoy diciendo aquí es verdad, las 70... Esto no es un programa para los agentes de desarrollo. Usted actúa aquí como Portavoz. Ese es su error. Este es un nuevo programa que no es para colocar a 70 personas, que



no es el resolver el problema de 70 personas, sino que estos 70 personas tienen que estar preparadas para trabajar y crear puestos de trabajo en el medio rural; esa es su misión. Y, por lo tanto, si a usted no le gustan las titulaciones porque no las reúnen las personas que usted conoce, está usted en un error. Yo le... *[Murmullos]*. Esto se le ha avisado y se le ha comunicado a alguno de sus compañeros que está en esa bancada, esto se le ha dicho hace mucho tiempo a algún compañero. Y yo le aseguro y le juro, como juré el cargo en esta Comunidad Autónoma, que no se ha movido nada por apoyar a ninguna persona en concreto. Y si usted tiene a alguien, le pido que públicamente lo diga.

Las personas que han sido seleccionadas se merecen estar en ese puesto de trabajo, y respétenlas ustedes y el resto, porque van a hacer un trabajo de crear empleo en el medio rural. Y eso se lo garantizo, y pongo la mano por esta instrucción, que la han hecho los funcionarios y los profesionales del Servicio de Empleo. Y si a usted le parece mal, vaya usted al Juzgado. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000382

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. La Directora General del Agua del MAGRAMA ha comunicado por escrito a las empresas constructoras que, con cargo al Presupuesto del dos mil trece, no se autorizarán créditos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones, lo que significa que no podrán pagar todas las obras que tienen en marcha y adjudicadas, y pueden plantearse reprogramaciones de obras, prolongación de plazos de ejecución e incluso resolución de contratos.

Al mismo tiempo, el Ministerio de Fomento reconoce fuertes retrasos en el pago de las obras que actualmente están en ejecución, lo que obliga a nuevas restricciones en las anualidades para adaptar el ritmo de las obras al ritmo de los pagos.

¿Cómo afectará la decisión de estos Ministerios a las obras y proyectos previstos en la Comunidad? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, permítame, una vez más ha desaprovechado usted la... la oportunidad de plantear una pregunta de control al Gobierno de Castilla y León, porque, si seguimos al pie de la letra su pregunta y su planteamiento aquí, en este Hemiciclo, usted hace la pregunta y usted al mismo tiempo responde a esa pregunta -por cierto, dirigida al Gobierno de España, no de Castilla y León-.



Pero le voy a... le voy a responder. Desgraciadamente, también Castilla y León no está y no es inmune a las restricciones presupuestarias derivadas de la situación económica actual, Señoría, y usted lo sabe, y usted en múltiples ocasiones lo ha planteado en este Hemiciclo a través de determinadas figuras parlamentarias.

Y esas restricciones, nos guste o no nos guste -y usted además es concedora de ellas; las legislaturas pasadas también se sufrieron-, nos exige a todos -también al Gobierno de España- reprogramar y adaptar el ritmo de las obras a ese escenario, que no queremos pero que es real. Es decir, aplicamos la realidad.

Y Castilla y León, el Gobierno de Castilla y León y también el Gobierno de España y todas las Administraciones aplican el criterio de responsabilidad con todas las políticas, y también con las políticas de infraestructuras, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Consejero, cualquier decisión del Ministerio afecta directamente a esta Comunidad, y, desde luego, su complacencia con sus decisiones lo único que va a... es a paralizar, retrasar, cancelar contratos y crear más desempleo en esta Comunidad. Fijese si no es una pregunta de control, fijese si no le afecta a la Junta de Castilla y León.

Porque hablamos de importantísimos proyectos para la Comunidad; proyectos que configuran Comunidad, que modernizan, que ordenan el territorio; proyectos de infraestructuras viarias y ferroviarias, sí, pero también de servicios básicos, que deberían haber estado resueltos desde hace muchos años, y que han sido incapaces de resolver. Me refiero a proyectos de abastecimiento, saneamiento, depuración, importantes para poder cumplir en Castilla y León con la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, y que ya estamos en tiempo de prórroga.

La Unión aporta el 80 % de los fondos con los que se ejecuta el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, y solo la Confederación del Duero tiene entre manos, en esta Comunidad, para este año, 40 proyectos, con una inversión de 103 millones, para construir depuradoras repartidas por todas las provincias de la Comunidad, que están viendo paralizadas sus obras y sus licitaciones.

Fomento lleva el mismo camino: debe a las empresas certificaciones de obra desde octubre del año dos mil doce; afecta a los tramos en ejecución de las autovías; afecta a las obras de las líneas de alta velocidad; ADIF suspende pagos por ajustes presupuestarios -dice-, y suspende la adjudicación del contrato y paraliza el estudio de protección acústica del AVE Madrid-Galicia entre Zamora y Pedralba; disfrazan paralizaciones con problemas técnicos en el AVE León-Asturias.

La caída en inversión de obra pública en el primer trimestre respecto al año anterior es verdaderamente alarmante: la licitación del Estado en la Comunidad cae un 67 %, pero la de la Junta un 96 %. Se han licitado dos obras del Ministerio de Fomento y cuatro del MAGRAMA, pero su Consejería ha licitado cero euros. De verdad, ¿no se siente abochornado, Consejero?, ¿no se siente abochornado? Licitan poco



o nada, y para remate paralizan las pocas obras existentes por no pagar a tiempo o suspender los pagos a las empresas, que las están abocando a la ruina.

Así, Señoría, es imposible crear empleo, así es imposible que nuestras empresas salgan adelante: han caído el 80 % de las empresas de construcción en los últimos años; el año pasado, 337 empresas, 110 empresas en concurso de acreedores y miles de parados. Son responsables de una tasa de paro insoportable en la Comunidad, del 22,71 %. Son responsables de más de 262.000 personas paradas en Castilla y León, y que, con sus políticas restrictivas, no tienen ninguna oportunidad. Siguen más preocupados por la deuda, el déficit y los recortes que por las personas; y ya no vale pedirles paciencia, Señoría; lo que necesitan es trabajo. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, ¿en qué mundo vive?, ¿en qué mundo vive? Y, además, en esta última... en esta última parte de su intervención, con todos los respetos, permítame, pero se ha lucido. Porque, si hay un objetivo absolutamente para todos, y que precisamente el Portavoz de su Grupo ha planteado también hoy aquí, en esta Cámara, es ese objetivo del déficit, Señoría. Pero ¿dónde está? Por eso me atrevo a plantearle ¿en qué país vive?

Hombre, no hable usted de complacencia, porque, si usted hablara de complacencia, y pusiéramos en la balanza los años de complacencia a los meses y año y medio que llevamos aquí, con el nuevo Gobierno de España, no sé quién saldría mejor parado.

Y tampoco hable de ese recorte, de esa refinanciación... de esa redefinición o reordenación de las distintas infraestructuras, Señoría; no hable de esas improvisaciones. Precisamente, lo que estamos haciendo todos -y yo le animo, y le invito también a que usted lo haga en esta intervención y en otras múltiples intervenciones, cuando habla... hable de infraestructuras-, precisamente, es un ejercicio de responsabilidad, Señoría, un ejercicio de priorización, Señoría. Eso es lo que tenemos que hacer aquí -y se está haciendo-, en la Junta de Castilla y León, y eso es lo que tiene que hacer -y está haciendo- el Gobierno de España; y lo demás son brindis al sol, son oportunismos políticos, son demagogias, son decir que hay que hacer, que hay que hacer. Efectivamente que hay que hacer, no se renuncia a uno solo de los objetivos; pero, Señoría, ¿con qué se hacen esas obras?, ¿cómo se pagan esas obras?, si el objetivo primero es el déficit, y, a partir de ahí, todo lo demás, Señoría. Y, por supuesto, dentro de esas priorizaciones no está la política de infraestructuras -se lo digo yo como responsable de infraestructuras aquí, en Castilla y León-. Dentro de esa responsabilidad y dentro de esas prioridades están las políticas de los servicios sociales, está la política de la educación y está la política de la sanidad. Sí, Señoría. Y usted debería también hacer un ejercicio de responsabilidad, con este Gobierno y también con el Gobierno de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Pérez Pérez.

POP/000383

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. En marzo de dos mil siete se aprobó la ley por la que se desarrollaba el proyecto regional de la Ciudad del Medio Ambiente en la provincia de Soria, y se simulaba así el compromiso de la Junta de Castilla y León con la provincia de Soria; compromiso que parece ser se ha esfumado cuando el pasado veintiséis de abril se hacía pública la decisión del Gobierno Regional de paralizar la construcción de la Cúpula de la Energía, emblema y corazón del proyecto. De ahí la pregunta: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León al respecto de este proyecto? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, señora Pérez, la valoración que hace la Junta de Castilla y León hoy, siete de mayo, es la misma que usted también ha tenido la oportunidad de escuchar en esta Cámara ante una pregunta similar que ha hecho un compañero suyo de bancada -le recuerdo, el veintiséis de marzo, a una pregunta del señor Muñoz Expósito; se lo dije en aquel momento y se lo digo ahora; no me duelen prendas, porque aplico el principio de coherencia el día veintiséis de marzo y lo aplico hoy también, el siete de mayo-: priorización y compromiso, Señoría; priorización con los recursos públicos y compromiso -y usted debería de sumarse a ese ofrecimiento-, compromiso con la actividad productiva y la actividad que genere empleo, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Hablamos de compromiso tras la paralización de las obras; eso es compromiso, señor Consejero. *[Aplausos]*.

Marzo de dos mil siete, cuando se aprobaba la ley nos decían ustedes: "Crearé más de mil empleos, propiciará el asiento de más... el asentamiento de más de 120 proyectos empresariales, propiciará inversiones de más de 500 millones de



euros entre inversiones públicas y privadas”. Y sí, hoy, mayo de dos mil trece, señor Silván, ¿dónde están los empleos?, ¿dónde están los proyectos empresariales?, ¿dónde están esas inversiones públicas y privadas?, ¿y dónde está el tan pregonado compromiso de la Junta de Castilla y León con Soria?

Empleos que, lejos de crearse, se han encargado ustedes en muchos de los casos –ustedes y sus recortes–, de destruirlos. Siete mil trece parados en Soria, de los que 150 es profesorado asociado de la Universidad del Campus de Soria; 70, profesorado interino de Primaria y Secundaria; 2, unificación de la Soria Rural con La Milagrosa; otros 2, fruto del cierre de las urgencias nocturnas en Langa y Medinaceli; 8, despidos del EcyL; investigadores del Centro de Investigación Forestal de Valonsadero; 2 más de ADE Parques... y podríamos seguir. Todos esos, de su propia responsabilidad. Esa es su prioridad con el empleo en Soria.

Y me habla de inversiones, y me habla de priorizar, de compromiso y de coherencia. ¿Por qué se abandona ahora un proyecto presentado por el mismísimo Presidente, el señor Herrera, ese, por qué se abandona, cuando hace tan solo cuatro meses, cuatro meses, con motivo de los presupuestos, se mantenía esa intención inversora? Muy sencillo, se trataba de un nuevo engaño a la sociedad soriana.

Engaño, el mismo que utilizaron para no invertir en la segunda fase de las obras del hospital; engaño que utilizaron para renunciar a la nueva Escuela Oficial de Idiomas, o al Palacio de la Audiencia, o al sellado de El Velloso; engaño que también utilizaron para cerrar el Centro de Investigación Forestal de Valonsadero; y engaño para todas esas necesidades que permitían un futuro para Soria y para los sorianos.

Y me habla de compromiso. Pues es evidente, señor Consejero, que la Junta de Castilla y León no está comprometida con Soria. Vuelvo a su proyecto: proyecto regional de la Ciudad del Medio Ambiente. Demasiadas voces le advertían ya de que no era el lugar para ese tipo de proyecto, que era un precioso paraje natural que ustedes han destrozado y que hoy dejan empantanado, en el más amplio sentido de la palabra.

Hoy, en esa huida hacia adelante, hablan de priorizar ese suelo industrial y del empleo, priorizar; cuando el propio Director General de Industria e Innovación Tecnológica reconocía que ADE Parques, responsable de ese suelo industrial y tecnológico, es una empresa, una sociedad anónima –decía–, pero pública, que no está alimentada por presupuestos de la Junta de Castilla y León, sino que su modelo de negocio y sistema de explotación se viene alimentando de los ingresos derivados de esas ventas de terreno y de la financiación de esas entidades financieras. Dos ejes fundamentales de financiación que se han visto reducidos –decía él–, por no decir derribados, en los últimos meses, porque se está vendiendo mucho menos de lo que se desearía y no hay esa demanda empresarial que nos gustaría.

Le digo, señor Consejero: la provincia de Soria cuenta con muchos municipios con suelo industrial disponible, sin necesidad de crearlo en un... en un paraje en medio de la nada, y a costa precisamente de ese paraje incomparable hasta la intervención de la Junta de Castilla y León.

Termino recordándole un frase conocida –la decía Lincoln–: “Puede engañar a todo el mundo algún tiempo, puedes engañar a algunos todo el tiempo, pero no pue-



des engañar a todo el mundo todo el tiempo”; y la Ciudad del Medio Ambiente es un engaño a toda la sociedad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, que usted defienda a Soria como tierra de nadie me sorprende, la verdad, me... la verdad que me sorprende... *[murmullos]* ... como Procuradora... como Procuradora soriana.

Le voy a hacer una pregunta, y no hace falta que me la conteste con esa expresividad y con ese vehemencia. Yo se la voy a contestar, yo voy a hacer como Su Señoría, la compañera de bancada; yo le voy a plantear la pregunta y le voy también a responder.

¿Usted qué prefiere, en estos momentos, con este escenario, con esta situación económica, qué prefiere, un edificio institucional o suelo empresarial para generar actividad productiva y generar empleo, Señoría? *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Yo lo tengo... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Muñoz Expósito, por favor. Continúe, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Yo lo tengo... yo lo tengo muy claro. Me refería... me refiero a usted, no a su compañero. Me refie... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Muñoz Expósito, le llamo al orden. Continúe, por favor, Consejero.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Yo lo tengo muy claro, y priorizar y responsabilidad, crear... crear suelo industrial. Es decir, acabar la fase correspondiente al proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente, ¿para qué? Para generar actividad productiva, para que proyectos que ya tienen previsto plantearse e instalarse e implantarse allí lo hagan, Señoría. Lo tengo bien claro.

Y hemos hecho ese ejercicio de responsabilidad, hemos hecho ese ejercicio de priorización. Y, además, lo que me sorprende, además, que ahora critiquen... critiquen este... este planteamiento cuando ustedes han puesto permanentemente palos en la rueda al proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente. Un ejercicio de coherencia y de responsabilidad que los sorianos entienden. Y, Señoría, lo entienden y así yo creo que la sociedad soriana lo está planteando.

Hoy nuestra prioridad es generar suelo para producir... para crear empleo, y no lo produce el edificio institucional.

Por eso -y con esto finalizo- le hago la pregunta -reflexione y plantéese la y haga esa respuesta de manera íntima-: ¿edificio institucional o suelo para generar empleo? Siempre, Señoría, lo segundo, y más en estos momentos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000384**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Gracias, Presidenta. El señor Consejero de Fomento ha declarado en Balboa (León) culminada la implantación de la banda ancha en Castilla y León.

En consecuencia, ¿su Gobierno renuncia a implantar la banda ancha en las localidades que a día de hoy no la tienen? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Una vez más, sorpresa. Mire, Señoría, le guste o no le guste. Los planes de la Junta de Castilla y León, los diferentes planes han conseguido el objetivo de la universalización de la banda ancha en Castilla y León.

Pero yo es que a veces me pregunto, a veces, cuando usted hace determinadas declaraciones y va calentando los motores en los medios de comunicación



para llegar al día del Pleno, a veces, me pregunto: ¿usted sabe perfectamente... o usted sabe lo que pregunta?, ¿usted sabe lo que es la banda ancha?, ¿usted sabe lo que es la conectividad en Castilla y León?, ¿usted sabe las posibilidades que tiene hoy Castilla y León, en Balboa y en múltiples Balboas que hay a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma, la posibilidad de conectarse?

Eso es lo que han hecho los diferentes planes de la Junta de Castilla y León y la coordinación y la colaboración con el resto de Administraciones y también con los operadores privados, Señoría. Soluciones tecnológicas, no solamente las soluciones terrestres, no solamente esas soluciones que hace años eran las únicas que se planteaban, la solución del WiMAX, la solución del satélite, que nos permite hoy que Castilla y León, con esas dificultades, con esas circunstancias orográficas y de dispersión geográfica y de población, podamos hablar de la universalización de la conectividad de Castilla y León, en Balboa, un municipio con cien habitantes, y en muchos, en muchos Balboas a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. O sea, que seguimos en este Pleno con las motos Silván y la vendadura de motos Silván. Titular de prensa... *[aplausos]* ... "la Junta cierra en Balboa el mapa de la banda ancha y conecta todos los pueblos". Solo le faltó poner del mundo mundial. *[Murmullos. Risas]*.

El señor Silván, nuevamente, renuncia a cumplir, por tanto, sus obligaciones. Nos está diciendo que lo que ha hecho ya está bien y se acabó, ¿no?, con lo que... a quien se la dio, bien, y, a quien no se la dio, que se fastidie. Bueno.

Pues mire, si su plan de banda ancha... ¿sabe a lo que se comprometía? A universalizar internet. ¿Sabe lo que quiere decir eso, eh? A que llegue de verdad a todos los pueblos.

Mire, el día veinticuatro usted fue a Balboa, afirmó sin sonrojo que había acabado ya con la falta de conectividad en el mundo mundial, y, a continuación, se comió un pollo de corral y se cree que todos los demás nos hemos tragado... nos hemos tragado su soflama *[Risas]*. Bueno. Pues no es verdad. *[Aplausos]*.

Por ejemplo, por ejemplo, en la provincia de León, según la Diputación que preside su Presidenta de Partido y amiga, doña Isabel Carrasco, el 30 % de los pueblos de la provincia no disponen aún de cobertura de banda ancha, por lo que el acceso a internet y al servicio de teléfonos móviles de última generación es imposible. Son unas cuarenta... cuatrocientas localidades, son más de 4.000 familias excluidas -lo habrá leído en prensa-. Bien. Destacan, por ejemplo, nueve municipios donde no hay ninguna posibilidad de conectividad. Eso dice la Diputación. Y mire, le voy a poner un ejemplo Valdelugeros, lugares con potencialidad turística como Nocado de Curueño es que ni siquiera tienen cobertura de telefonía móvil. Las empresas de Sopeña o



Pardevisi... Pardesivil o la Mata no podrán crecer apoyándose en la red porque usted ha decidido que acabó su trabajo y, por tanto, ellos se han quedado fuera.

Mire, la fibra óptica que baja, por ejemplo, de la estación de esquí de San Isidro no llega a Puebla de Lillo. Si usted decía que lo que quería potenciar era el turismo, el turismo de nieve, el centro es Puebla de Lillo, ¿o no lo sabe?, ¿o no conoce León?

Bien. En Villaobispo de Otero, en La Cepeda, sus vecinos no pueden contratar internet, aunque usted dice que sí, que todos los pueblos están conectados. Pues es que están llamando a las compañías y les dicen que no pueden. ¿Cómo es posible eso si usted ya lo hizo todo?

Usted mismo ha dicho que las empresas no tienen posibilidad de instalarse en municipios donde no haya banda ancha. Europa exige para el dos mil veinte que el 100 % de la población de la Unión tenga acceso a banda ancha en unos términos económicos razonables y competitivos, y usted está excluyendo a buena parte de la Comunidad Autónoma y a un tercio de las localidades de la provincia de León. Mire, esa creación, extrapolando los datos que prevé la Unión Europea a la provincia de León, supondría crear 2.000 empleos al año. ¿Sabe lo que son 2.000 empleos en una provincia que es la tercera que más población está perdiendo, eh?, ¿lo sabe?

Con su actitud de Consejero de desfomento está colaborando a que León pierda empleo, incluso cuando la Comunidad Autónoma y España están puntualmente creándolo.

¿Se acuerda a qué provincia debe su escaño? A la provincia de León. Y yo le digo una cosa: dado que no va a hacer nada, ni carreteras, ni obras, ni banda ancha ni nada más durante este mandato, para que no se pase cuatro años mirando al techo, por lo menos empiece a defender a los leoneses ante el Gobierno de Herrera. Reciba a los trabajadores de Antibióticos, póngase a su lado para defender esa empresa y ejerza de número uno por la lista de la provincia de León, defendiendo los 300 puestos de trabajo de Antibióticos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Mire, mire, Señoría, una vez más su visión absolutamente negativa, absolutamente pesimista, no solo de Castilla y León sino de León, y una vez más le impide ver el bosque, y una vez más le ciega... *[murmillos]* ... no sé cómo calificar la pasión de... Lo dejo en puntos suspensivos.

Mire, Señoría, si usted hubiera seguido... si usted hubiera seguido, que tuvo la oportunidad de seguir, por internet la intervención y el planteamiento que se hizo en Balboa y tuvo la oportunidad de hacerlo en toda la Comunidad, usted podría haber hablado aquí con mucho más rigor del que lo ha hecho, porque, desde luego, ha metido unas zapatillas y unos gazapos de... de... curiosos.

Y yo hice una pregunta, y me hice una pregunta allí mismo, con los operadores de telefonía y con los operadores tecnológicos allí presentes: y ahora, ¿qué va a



seguir haciendo la Junta de Castilla y León? Ahora va a seguir haciendo, mejorando y consolidando esa situación que se producía en Balboa y en el resto de municipios de Castilla y León. E hice un ofrecimiento, un ofrecimiento que en ese momento el operador que estaba allí lo cogió, y el ofrecimiento fue poner a disposición de los operadores privados absolutamente toda la red de emplazamientos públicos que tenemos a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma. ¿Para qué? Para mejorar la red, para mejorar esa conectividad, una vez que hemos llegado... una vez que hemos llegado a ese mínimo, Señoría. Y usted tuvo la oportunidad y prefirió, no sé si trabajar, pero, en todo caso, no cerciorarse de la realidad, además en un pueblo que corresponde a nuestra provincia de León. Y además, Señoría, no ese día, pero cuando quiera le invito al pollo de corral de Balboa y de los 2.248 municipios de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000385

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cree que existe una relación directa entre los recortes en sanidad y el incremento descontrolado de la lista de espera? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues debo decirle que el incremento de la lista de espera en nuestra... en Castilla y León tiene fundamentalmente tres motivos: básicamente, la eliminación de las... la autoconcertación, las llamadas "peonadas", decisión que tomamos el año pasado; la reducción importante también de los conciertos con los centros privados; y, en tercer lugar, el hecho de que aunque la actividad quirúrgica se ha incrementado en nuestros hospitales, no ha sido capaz de absorber lo que hacíamos a través de autoconcertación más lo que hacíamos a través de conciertos con centros privados.

Esas son las razones por las que se ha incrementado la lista de espera, razones que detallaré en la Comisión de Sanidad, que, como sabe, han solicitado ustedes comparecencia, yo también lo he hecho, para poder debatir con más profundidad sobre esta cuestión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Si me permite, tres motivos que yo resumo en uno: recortes. Por lo tanto, tienen una relación directa e indiscutible, y con unos datos demoledores, es decir, una factura muy dolorosa para los enfermos.

Si me permite -y se lo digo con todo respeto-, durante estos casi dos años usted se ha excedido en arrogancia, ha descalificado todas nuestras valoraciones, se ha negado a escuchar, ha mirado para otro lado -si me permite-, usted ha fracasado. Ha priorizado recortes y ahorro sobre la salud y la seguridad de los ciudadanos, y esto ha originado que ahora tenemos un grave problema.

La legislatura se inició a mediados de dos mil once, si vamos a dos mil once y dos mil doce, pues, eran 24.000, 27.000, 31.000, 37.000. Iniciamos dos mil trece con 40.000 en número de enfermos. Exactamente igual en la demora media: 45, 53, 72, 97, 111, batiendo récord. Mientras tanto, usted, o negando la evidencia, o basando la solución en el milagro del incremento de jornada. Y muchos opinábamos que no era posible absorber esta demanda exclusivamente con el incremento de jornada -se lo hemos dicho muchas veces-, pero usted, las soluciones nos ha dado las mismas, y los argumentos, un año antes que un año después, pero nunca nos ha explicado cuánto absorbía realmente el incremento de jornada, cuál era la evaluación y cómo estaban disminuyendo o aumentando esos datos escandalosos.

Lo que es la realidad es que, mientras tanto, hay menos médicos. Se han ido traumatólogos interinos a la calle, cuando el 90 % de los enfermos que esperan hasta 18 meses son de traumatología. Y no estoy hablando de *hallux valgus* -normalmente denominados "juanetes"-, no, estoy hablando de implantes de cadera o de rodilla, que permiten a las personas no tener dolor y de paso moverse. O cardiólogos, que se han ido a la calle mientras se tardan 4 y 6 meses para una cita de cardiología, para una ecocardio, para una colonoscopia.

Es decir, menos médicos, menos enfermeras, menos quirófanos, menos camas, menos material, menos tecnología, menos capacidad asistencial igual a más lista de espera. Usted ahorró y recortó en todo excepto en cargos directivos, y la productividad que han percibido por estos resultados lamentables.

Pero, mientras, muchos ciudadanos y yo nos preguntamos: ¿está usted en condiciones de afirmar que no existe ninguna relación entre la espera y desenlaces dramáticos? Por ejemplo, cuando se espera durante 9 meses una intervención por aneurisma de aorta, y se fallece por la rotura de ese aneurisma, porque es gravísimo, dramático e irreparable. O muchos enfermos que esperan en cirugía valvular para una válvula 6 y 7 meses, ¿les puede decir que estén tranquilos, que no va a agravarse su patología? ¿Se atreve a confirmar, sinceramente, que hay equilibrio o justificación entre el supuesto ahorro y la posibilidad de un solo resultado irreparable?

Yo lamento hacerle preguntas tan duras, pero, señor Consejero, esta es la durísima realidad que inquieta a miles de enfermos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, dice usted que soy arrogante y que descalifico sus propuestas. Bueno, lo primero es una valoración; yo lo lamento mucho, no pretendo serlo, y me cuidaré en la manera de expresarme. Lo segundo es más difícil; yo no he escuchado demasiadas propuestas en relación con este tema.

De hecho, en esta Cámara yo le he preguntado en más de una ocasión: ¿qué le parece la supresión de las peonadas?, ¿qué le parece la reducción de los conciertos con el sector privado?, ¿qué le parece el plan de jubilaciones? Y no he encontrado respuestas. Curiosamente ni favorables ni desfavorables. Hay una crítica global, que no incluye propuestas concretas en esta línea.

Pero sí que le quiero decir que usted parte de datos que no son correctos. No ha... no se ha reducido el número de médicos, no se ha reducido en Castilla y León. Los datos de diciembre de dos mil once y diciembre de dos mil doce -fíjese usted qué casualidad- nos dicen que exactamente hay el mismo número de médicos: han aumentado 23 efectivos médicos en plantilla y hemos reducido 23 contratos fuera de plantilla. Globalmente, el número de trabajadores de la sanidad pública en ese último año se ha reducido un 0,3 %, un 0,3 %, y estamos hablando de más de 35.000 trabajadores. Y la jornada laboral se ha incrementado en un 7 %. Luego nuestros facultativos, nuestros recursos humanos, tienen más capacidad, tienen más tiempo, y eso explica que haya aumentado la actividad quirúrgica.

Y pregunta usted: ¿cuánto ha absorbido de lo que se hacía en conciertos y peonadas? Pues se lo digo exactamente: el 40 %. Y como no hemos sido capaces de absorber más con el incremento de la jornada, vamos a adoptar algunas medidas, que se las detallaré el próximo viernes en la Comisión de Sanidad.

Y le quiero repetir otra cosa: la lista de espera, mire usted, los procesos más frecuentes -yo debo decírselo- son cataratas, 6.900; deformaciones adquiridas del dedo gordo, juanetes, 2.200; enfermedades crónicas de amígdalas; tabique nasal desviado; prepucio redundante y fimosis; complicaciones propias de otros procedimientos, etcétera. Y también le puede decir, los procesos oncológicos y la cirugía cardíaca no valvular se está atendiendo con excepciones muy concretas que se corrigen en un periodo máximo de treinta días.

Por lo tanto, no asocie usted lo que no está asociado. No ha habido reducción de personal en ese último año, y las causas obedecen a la reducción de las peonadas y de los conciertos, y a que no hemos podido absorber esa reducción con el incremento de la jornada de la actividad quirúrgica, que ha sido un 10 %. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Blanco Linares.

POP/000386**LA SEÑORA BLANCO LINARES:**

Mi pregunta es la siguiente: ¿qué opinión tiene el Gobierno Autonómico sobre las facturas emitidas en algún hospital de esta Comunidad, en concreto el Hospital



de Burgos, por la atención sanitaria de urgencia a los inmigrantes en situación irregular? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues debo decirle que, si esto fuera así, yo tendría una opinión negativa; la cuestión es que esto no es así.

Usted sabe que cuando... lo primero, me parece que hay que constatar una cuestión que deriva de lo que usted pregunta: en Castilla y León estamos atendiendo a todas las personas que requieren asistencia sanitaria, sean ciudadanos españoles, extranjeros, sean inmigrantes regulares o irregulares. Esto es lo que pone de manifiesto y lo que... a lo que nos habíamos comprometido; estamos atendiendo todas las situaciones de urgencia o de asistencia sanitaria ordinaria.

Y, en segundo lugar, en aquellos supuestos en los que las personas no tengan ese derecho a la asistencia sanitaria, estamos analizando su situación y la posibilidad de facturar cuando hay seguros, cuando hay terceros países, cuando hay países comunitarios. Y analizando su situación, y en el caso de los inmigrantes en situación irregular, esa facturación no se produce y no se deriva a las personas afectadas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Pues, señor Consejero, está mintiendo, está mintiendo una vez más cuando intenta explicar aquí el alcance de sus recortes. Y mienten, mintieron en esta... en sede parlamentaria y mintieron en su circular del uno de septiembre, porque sí que están emitiendo ustedes facturas -así lo reconoció, así lo dijo usted públicamente, que había tenido constancia de esas facturas emitidas por el Hospital de Burgos-, y, además, a colectivos expresamente excluidos por su circular; es decir, a inmigrantes en situación de riesgo por tratarse de una enfermedad grave, a embarazadas y a niños. De... de todos estos casos, tenemos constancia de facturas -y usted lo sabe- en el Hospital de Burgos.

Se está facturando contraviniendo su normativa. Pero, además, en casos, como es en el caso de un menor de cinco años, un niño de cinco años, en donde se está contraviniendo incluso normas de rango superior, normas nacionales e internacionales, incluso la Ley de Extranjería, que les protege. Y... y la respuesta que dan los responsables del Hospital de Burgos cuando se les ha preguntado por estas facturas es... han dicho que el derecho a la asistencia no quiere decir que esta sea gratis.

Señor Consejero, no nos tomen por tontos a los ciudadanos de esta Comunidad; tanto a usted como a mí nos tratarían en la Clínica Ruber si estuviéramos



dispuestos a pagar el precio que allí nos pidieran por el servicio que quisiéramos contratar. Esa es la diferencia entre la... [aplausos] ... la sanidad pública y la privada.

Y lo que sí que parece claro es que en lo que usted no mintió es cuando el veintinueve de agosto de dos mil doce, y ante preguntas... ante preguntas de periodistas, dijo textualmente que no tenía... su expresión fue... si bien reconoció que "no podía explicar con claridad cómo iban a llevar a cabo este procedimiento". Pues bien, como ustedes no lo tienen claro, están dejando que marque la pauta un hospital de gestión privada, como es el Hospital de Burgos, donde, desde luego, sus responsables no tendrán la más mínima duda en aplicar la norma de la forma más favorable a sus intereses económicos.

¿Pero no se dan cuenta de que los inmigrantes son... de por sí ya eran el colectivo que menos acudía... acudía mucho menos que la población autóctona a los servicios de urgencias, y están evitándolo todavía más por el miedo que tienen a que se les cobre o a que se les denuncie? ¿No se están dando cuenta de que procesos que podían ser muy poco costosos en un grado inicial los convierten, al agravarse, en procesos más complicados? ¿Y no se dan cuenta, además, con ello, que están suponiendo un grave riesgo para la población en general, un riesgo de salud pública, como ya ha alertado la Unión Europea? Hay enfermedades infecciosas, Señoría, como la tuberculosis, que no se pueden tener sin controlar, que hay que tratarlas desde el primer momento para que no sean un problema de salud pública -usted lo sabe-. Sabe también lo que ha ocurrido hace unos días en una Comunidad Autónoma en nuestro país, y, desde luego, ninguno queremos que vuelva... que suceda esto en nuestra Comunidad.

Así que, por lo tanto, revisen estas decisiones que están tomando, en concreto algunos hospitales, como el Hospital de Burgos, donde sí se están emitiendo estas facturas, porque, desde luego, están creando un problema grave de salud pública para todos los ciudadanos. Y, en definitiva, no olvide, Señoría, que esto no es solo una cuestión política, no es solo una cuestión económica o no es solo una cuestión sanitaria; es un problema de índole humanitario, y, como tal, creemos que deberían ustedes de tratarlo. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, se lo repito: en Castilla y León atendemos a todas las personas que lo necesitan... [murmillos] ... y después estudiamos si es posible facturar esa asistencia. Y le voy a decir quién lo paga: en unos casos los países miembros de la Unión Europea; en otros, terceros países con los que el Reino de España tiene convenios; en otros, seguros de accidentes de trabajo; en otro, mutuas de accidentes de trabajo; en otro, particulares. Eso... esos son los que lo pagan.

Y le digo más, en dos mil doce Sacyl ha facturado 4.115.000 euros por asistencia a personas que no tenían derecho a la asistencia, y se lo ha facturado a veces a esas personas o a los seguros. Yo no sé si ustedes quieren que los seguros de accidentes no nos paguen la asistencia o que el... [murmillos] ... o que el Estado



alemán no pague la asistencia de los ciudadanos alemanes. Bien, no sé si quieren eso. *[Aplausos]*. Sí, sí.

Y le voy a decir otro caso, le voy a informar de dos casos que usted ha hecho referencia. Escúcheme, por favor, escúcheme. El caso del menor que usted señala: la primera contradicción es que hemos atendido todos los casos, luego aquí no hay un problema de salud pública porque están atendidos. Ahora ya el debate es... no es si atendemos o no, es a quién debemos facturar y a quién no. Me parece que se están ustedes reconduciendo. El caso del menor... *[murmullos]* ... el caso del menor al que usted hace referencia. ¿Sabe usted que su madre tenía... era una emigrante regularizada y que tenía derecho a la asistencia sanitaria, y que el... *[murmullos]* ... -claro que lo conozco- y que el niño no estaba incluido como beneficiario, lo sabe? Pues nuestra obligación es decirle a esa madre que incluya al niño como beneficiario, porque sí que tiene derecho a la asistencia sanitaria. *[Murmullos]*.

Segundo, le voy a poner otro caso que seguramente no conoce.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Un ciudadano... Si me dejan se lo explico. Un ciudadano de Sri Lanka que viene a Castilla y León y le hemos tenido que hacer un trasplante hepático por una situación aguda. ¿Usted qué haría? ¿Decir "papeles para todos" y cerramos los ojos o... -eso es lo que dijeron- o investigar si esta persona y su familia tiene seguros, derecho a la asistencia, existe convenio, si estaba en Italia como estudiante, si tenía un seguro de... de enfermedad, si eso es utilizable, si la familia tiene recursos para que pague la asistencia que se le ha prestado?

Eso es lo que estamos haciendo, atendiendo a todas las personas, facturando a las que pueden pagarlo. Y, desde luego, tenga usted la seguridad, el niño y otros emigrantes irregulares no han pagado ni un solo euro, ni lo van a hacer, porque no les hemos facturado directamente a ellos. *[Murmullos]*. Y eso es lo que les podemos decir. Y no el desastre que organizaron con el "papeles para todos" y con la atracción de turismo sanitario en España y en Castilla y León. Estamos atendiendo a todas las personas y facturando a quienes debemos facturar. *[Murmullos. Aplausos]*. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Cabria.

POP/000387

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Consejero. ¿Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León respecto a las 130 firmas de médicos titulares del complejo



asistencial San Telmo de Palencia cuestionando la gestión de la actual dirección del hospital? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues debo decirle lo primero que no tengo constancia de tal... *[murmillos]* ... no, no, en la Consejería de Sanidad no se ha recibido tales firmas y la constancia que tengo yo -pero no me gusta actuar solo con ese motivo- es una noticia de prensa. Y le puedo decir que en mi opinión es muy respetable, que no se trata de médicos del Hospital San Telmo sino de trabajadores de la sanidad de Palencia, del Hospital San Telmo, del Hospital Río Carrión, algunos de Atención Primaria, que representan pues... pues una parte de los centenares de trabajadores que trabajan... *[murmillos]* ... que trabajan en... en la sanidad pública de Palencia, y que, naturalmente, como todas las opiniones pues simplemente es muy respetable. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Bueno, Consejero, tiene usted mucha suerte de saber quién ha firmado esa... esa carta, si... si no le han llegado a usted las firmas. Yo, desde luego... *[aplausos]* ... me refería a todo el complejo hospitalario, que se ha de entender... más del 80 % de los médicos titulares han firmado ese escrito.

Lo cierto es que hay un gran descontento entre los sanitarios del Complejo Hospitalario de Palencia por la presión que sufren y por la devaluación de la calidad asistencial del propio hospital. Mire, señor Sáez, aparte de quitarles una parte del sueldo o la paga extra y el aumento de jornada -que, bueno, que nos ha venido a todos los... los funcionarios-, además en Palencia no se sustituye el personal, les presionan para ver a más pacientes o hacer más intervenciones quirúrgicas prácticamente en el mismo tiempo que tenían antes, les limitan las guardias a tres o cuatro al mes, eliminan los módulos de selección de guardias a mayores de 55 años, se les reduce a la mitad los complementos de productividad. Han reducido los contratos al personal interino, de 7 a 5 horas, aunque realmente vienen haciendo esas 7 horas. Se espera una reducción de personal en... en un hospital que está muy ajustado ya de por sí de personal -por ejemplo, en médicos- de 13 médicos. Se van a cerrar, según han anunciado, 3 plantas del complejo hospitalario este verano. Bueno, y sumamos y seguimos, ¿no?

Estas medidas no son tales; son recortes, recortes que no se están aplicando en otros hospitales. Y no queremos decir aquí que haya que aplicarles en otros



hospitales, todo lo contrario: no queremos que se aplique en ningún hospital, pero tampoco en el de Palencia, ¿eh? Estos recortes son los que justifican el malestar por las actuaciones de la dirección del hospital, que está... está aplicando de una forma contundente todos los recortes aconsejados por la Consejería y que están llevando a una situación límite y de hartazgo, y también está poniendo en riesgo la calidad asistencial de este complejo hospitalario. Y esto es así a pesar de que después salga el Gerente del hospital sacando pecho y diciendo que el hospital de Palencia es el que menos lista de espera quirúrgica tiene de todos los de la Comunidad; lo que no dice es cuál es la lista de espera para la primera consulta de especialidades y, también, cuál es la lista de espera para las pruebas de... diagnósticas.

Lo que sí sabemos es que, por ejemplo, en el Servicio de Digestivo, que es donde se detecta la mayor parte de los tumores malignos, los cánceres de estómago, de páncreas, de hígado o de colon, hay una lista de espera para la primera consulta de más de 60 días y para las pruebas diagnósticas de más de 2 meses, antes de ponerles en la lista de espera quirúrgica, lo que... con lo cual, nos vamos casi a 6 meses desde que el médico de Atención Primaria deriva al paciente y este es operado. Desde luego, entendemos que esto no es para presumir, para nada; dígaselo usted al Gerente del Hospital de Palencia, del Complejo Hospitalario Río Carrión de Palencia.

Y mientras ustedes justifican estos recortes y disminuyen el personal sanitario, la estructura directiva del hospital aumenta: 13 cargos directivos tiene hoy el Hospital de Palencia. Y esto es impresentable: por una parte, recortes, para tratar de forma digna a profesionales y pacientes; y, por otra, hay dinero para una élite directiva designada a dedo, en algunos casos innecesaria, y, desde luego, que no incide en la mejora de la calidad asistencial, porque esta mejora se la dejan a los magníficos profesionales que hay en el Complejo Hospitalario de Palencia, a los que yo creo que usted debería de escuchar. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues fíjese usted en qué términos lo plantea a veces: hace una... un recorrido de alguno de los problemas que tiene el Hospital de Palencia –naturalmente que tiene problemas–, pero luego incide en cosas como “se espera que se... se reduzcan 13 médicos”, “se espera que se cierren no sé qué cosas”. De manera que esa espera, que usted sitúa como una prueba al deterioro, vamos a ver si la confirmamos o no la confirmamos.

Yo lo que le puedo decir es que en el año dos mil doce –repito la respuesta que le di a la señora Martín, también– en el Hospital de Palencia trabaja una persona más que en dos mil once. Ustedes se han hartado de hablar de los recortes, de la reducción de médicos y enfermeras, etcétera. Y yo le puedo decir que en el Hospital de Palencia trabaja una persona más el treinta y uno de diciembre de dos mil doce que el treinta y uno de diciembre de dos mil once, y que, globalmente, en el área de salud de Palencia hay 15 trabajadores más que el año anterior. Eso es el dato objetivo; y



después usted puede decirme lo que quiera de que se espera o se... o se deja de esperar no sé qué cosas.

Segundo. El Hospital de Palencia viene funcionando bastante bien, a pesar de estos momentos de dificultad. Es posible que una parte del malestar de esos ciento y pico trabajadores que dice usted, en una plantilla de más de 1.500, es posible que lo que perciban es que, funcionando bien el hospital, no están recibiendo el estímulo correspondiente; y ahí estaría completamente de acuerdo con usted: no estamos siendo capaces... -esto no es un problema de Castilla y León, esto es un problema de la sanidad pública española- no estamos siendo capaces de estimular mejor a quienes mejor lo hacen (a los centros, a los hospitales, a los profesionales o a los equipos). Eso es cierto, tenemos rigideces en la Administración Pública; insisto, que no es un problema exclusivo de Castilla y León.

Pero debo decirle, por ejemplo, que en el año pasado, dos mil doce, se hicieron 13.000 consultas más que en dos mil once, 2.200 procedimientos quirúrgicos fuera de quirófano, más de 44.000 pruebas radiológicas más que el año anterior, o que los indicadores del Hospital de Palencia son muy buenos; algunos dudo que en hospitales de su grupo y de sus características sean mejores en casi ninguna otra Comunidad Autónoma, algunos, otros no. Pero la estancia media global, la estancia preoperatoria, la proporción de cirugía ambulatoria, la proporción de cirugía que se suspende, la proporción de utilización de quirófanos en la jornada habitual, etcétera, son mejores indicadores que el grupo de hospitales como el Complejo de Palencia y que el conjunto de hospitales de Sacyl.

Por lo tanto, yo lo que le debo decir es que el hospital está funcionando bien; que, naturalmente, tiene problemas; y que, desde luego, en lo que afecta a decisiones sobre sus recursos, no se han reducido los recursos humanos, que son lo importante del hospital. Tampoco hemos podido iniciar el proceso de construcción del nuevo hospital, lo haremos muy pronto. Pero, insisto, el número de trabajadores del hospital se ha incrementado en uno, y en toda el área de salud de Palencia en 15, el año pasado, el año, probablemente, de mayores dificultades desde el punto de vista presupuestario y económico. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000388

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Salamanca, en sentencia 230/2012, emitió el siguiente fallo: "Que, estimando el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por la Junta de Castilla y León frente al Acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Vitigudino, de fecha veintiocho de junio de dos mil diez, por el que se aprueban las tarifas trimestrales por los servicios



de abastecimiento de agua, debo declarar y declaro que el Acuerdo es contrario al ordenamiento jurídico, anulándolo y dejándolo sin efecto”.

Dicha sentencia es firme desde el pasado mes de abril. Por ello planteamos ¿qué gestiones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para garantizar que se dará cumplimiento a dicha sentencia? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Efectivamente, Señoría, en estos días, hace pocos días, se nos ha comunicado, ha llegado a la Dirección General de Comercio que había adquirido firmeza esta resolución judicial. Por cierto, resolución judicial instada por la Junta de Castilla y León buscando que, entre las pretensiones, que entendíamos y que entendemos que el trámite de aprobación de los precios, tarifas, por la Comisión Regional de Precios de Castilla y León era un trámite preceptivo. Por lo tanto, nuestra satisfacción respecto al resultado de la sentencia, que entendemos defiende los intereses de los ciudadanos.

Esta resolución judicial la tienen en estos momentos los Servicios Jurídicos de la Consejería, para estudiar las consecuencias en... respecto al cumplimiento de la misma, de esta resolución. Mientras tanto, la propia Asesoría Jurídica me ha pedido que nos dirijamos a... a la Corporación Local, a la entidad, a los efectos de que nos informen sobre cómo van a dar cumplimiento a la resolución... a la resolución judicial; y, en fin, una vez que conozcamos todo esto, pues iremos tomando las decisiones que los servicios jurídicos nos vayan marcando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para dúplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Consejero. Le reconozco que la Junta ha hecho sus deberes, que, ante una situación de manifiesta ilegalidad, recurrió en su momento. Pero compartirá con nosotros, señor Consejero, que si, una vez producida la sentencia y anulados... anulada esta subida, al final no se produce el único objetivo que debe perseguirse -que es que se devuelva a los ciudadanos lo cobrado de más, de manera ilegal-, se puede pensar, en un momento tan complicado como el actual, en el que las Administraciones Públicas no tenemos la mejor imagen posible, que sencillamente esto es imposible de entender para ellos.

Permíteme que le traslade algunas situaciones que son conocidas por todos. No está el señor Mañueco, pero en estos momentos el Ayuntamiento de Salamanca está devolviendo la parte cobrada ilegalmente en la subida del IBI del año dos mil ocho, por recurso del Grupo Socialista. Algo parecido ocurrió antes en Burgos, cuando se anuló también el IBI para algunas concesiones de aparcamientos, y se



ha devuelto. Fíjese, hasta en un Ayuntamiento de Salamanca –en San Cristóbal de la Cuesta–, por denuncia del Grupo Socialista, se ha planteado que había ilegalidad en el cobro de una parte de la plusvalías, y, sin necesidad de sentencia, se está devolviendo. Más allá de nuestra Comunidad, ha habido anulaciones y devolución de lo cobrado ilegalmente: en el caso del Ayuntamiento de Madrid –una sentencia muy conocida–, por la tasa de vados; o, un poco más cerca, en Vitoria, por el cobro de un sobrecoste en la recogida de residuos a las viviendas vacías. En todos los casos, siempre, ha tenido el mismo fin: anulación, devolución de lo cobrado ilegalmente.

¿Qué ha pasado en Vitigudino? Se lo digo yo: la semana pasada, con el voto de calidad del Alcalde, han vuelto a aprobar las mismas tarifas con carácter retroactivo. Póngale el calificativo que quiera, pero no me lo diga a mí, dígaselo al Alcalde, que lo tiene ahí sentado, que forma parte de su bancada; y, sobre todo, dígaselo a los vecinos, que difícilmente van a entender cómo, tras anular y declararse ilegales estas tarifas, la única conclusión es que en un Pleno el Equipo de Gobierno dice: las volvemos a aprobar, dos años y medio después, y hacemos lo que nos da la gana.

Mire, señor Consejero, con claridad: si hacen lo que parece que se debe hacer, y hacen que se cumpla esta sentencia devolviendo lo cobrado ilegalmente, van a contar siempre con el apoyo de este Grupo; si no, se van a poner al lado de alguien que está actuando de manera poco edificante, y no parece, sinceramente, que el momento en el que estamos sea para esas cosas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene a continuación la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, yo lo que conozco es que, efectivamente, está publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León... es que ya se ha celebrado una Comisión de Precios, y que está publicado: para el abastecimiento de agua, el Ayuntamiento de... de Vitigudino, pues tiene aprobado las tarifas este año; concretamente, está publicado el día veintiuno de febrero, pero creo que es de en torno al catorce de febrero cuando se celebró la reunión –primera cuestión–.

Segunda: creo que, más que compartir yo con usted, compartirá usted conmigo que yo lo que tengo que hacer es lo que me determinan los servicios jurídicos, que hasta ahora, pues creo que van actuando correctamente, ¿no?, y, por lo tanto, las consecuencias que se deriven como consecuencia de esta resolución judicial, que no es tan fácil interpretar como a usted le parece –alguna formación tengo de Derecho Administrativo, es decir, no es tan fácil, y me he leído la sentencia, me la he leído esta mañana, ¿eh?–, pues determinará, con independencia de lo que haga... mire usted, esté aquí el Alcalde o no lo esté. Nosotros somos el Gobierno y tenemos que actuar conforme a Derecho.

Por lo tanto, lo que quiero que compartan conmigo es lo que voy a hacer, que lo que me determinen los servicios jurídicos, a continuación, lo voy a materializar. Me dicen que nos dirijamos al Ayuntamiento, porque es una institución pública, a los efectos que nos digan cómo van a dar cumplimiento a la sentencia, y el Ayuntamiento, libremente, con independencia, con todo respeto, nos comunicará. Yo, ese



escrito, cuando lo reciba, se lo entregaré a los servicios jurídicos, y, si quiere usted, en cualquier otro momento, le digo lo que me aconsejan que haga; y yo lo haré, evidentemente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000389

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La Junta ha decidido cerrar los laboratorios de Fomento en varias provincias, como León, Zamora o Salamanca. Aunque se dice que es un cierre temporal, sus empleados han sido desplazados aprovechando normas excepcionales de la legislación laboral pública, sin la seguridad de volver a sus laboratorios algún día.

La razón aducida para estos cierres es que no tienen carga de trabajo al haber pocas obras públicas. Sin embargo, los análisis de estas obras –las pocas que hay– se están contratando actualmente en empresas privadas. Para nosotros, la razón de estos cierres es tan simple como la recentralización de la Junta en Valladolid.

La pregunta es: ¿cuál es el motivo real de que la Junta cierre estos laboratorios en provincias, reforzando los de Valladolid y Burgos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, adaptarse a la realidad. Y la Junta está reestructurando no los centros de Fomento, Señoría –sea riguroso–, los centros de calidad, de control de calidad, haciendo un ejercicio de responsabilidad y también un ejercicio de eficiencia en la distribución de la carga de trabajo en función de esa carga de trabajo; centros de control de calidad que... –ya me adelanto a lo que le voy a decir a continuación– que se basan fundamentalmente, como no podía ser de otra manera, en la actividad de la obra pública; y hoy creo que usted está conmigo diciendo que la actividad de la obra pública es, pues baja o muy baja.

Pero, Señoría, con ese principio de reordenación y de reestructuración, ¿qué estamos haciendo? Y León, Zamora y Salamanca, como usted ha señalado en la pregunta, ¿qué está haciendo con sus centros de control de calidad? Lo que es un objetivo de todos, y también de la Junta, y también, aun tomando estas decisiones: mantener los puestos de trabajo, mantener los puestos de trabajo en esos centros de control de calidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Sobre el tema laboral en estos... en estos centros de control de calidad de Fomento, la Junta ha comunicado a los trabajadores con muy pocos días de plazo que se cerraba y le han ofrecido que busquen un puesto de trabajo dentro de su ciudad.

El procedimiento es... -y yo he visto el papelito, ¿eh? Usted sabrá a quién se lo... bueno, yo también sé quién se lo mandó y luego podemos hablar de esa persona- el procedimiento es verdaderamente desastroso; informar a unos empleados que hagan el favor de coger la guía de teléfonos y buscar en su ciudad a ver dónde hay una vacante. Es lo que hicieron, es lo que hicieron. Mire usted a ver quién se ha equivocado en la Consejería haciendo esos papeles.

No se les ofreció una lista de vacantes, no se habló de condiciones laborales equivalentes porque se desconoce las que tiene el resto de la plantilla.

Con respecto a la carga de trabajo, los trabajadores dicen que falta, efectivamente, pero que no es culpa de ellos, que es que la Consejería, efectivamente, está desviando hacia empresas privadas lo poco que hay. Esto habría que comprobar cuál es el volumen de lo que está enviándose fuera.

Se pone como ejemplo una contratación muy reciente, la carretera León-Burgos, que la lleva la gestión una empresa privada y que no la llevan en... en el laboratorio de León. Tampoco las carreteras de La Baña, la de... de San Román de Bembibre a Toreno, por ejemplo.

Señalan que, igualmente, se les puede trasvasar carga de trabajo, como los análisis de control de calidad de las obras que genera la antigua Consejería de Medio Ambiente, que, por lo general, las remite también a empresas privadas.

Se dice que las tasas de los laboratorios son altas, y que, por lo tanto, a veces es más útil para las empresas contratantes de las... de la obra pública llevarlas fuera. Bueno, pues eso tiene arreglo, es muy fácil de solucionar.

El pasado diciembre 87 funcionarios de Fomento hicieron una carta pública ofreciéndose para hacer la labor de los entes de la Consejería o que los entes contratan en la privada. Lo mismo aducen los 9.000 empleados de la Junta reunidos en torno a la Plataforma en Defensa de lo Público: que se devuelva el trabajo a las Consejerías, el que actualmente tienen los entes. Cada obra pública que se adjudica conlleva la adjudicación de controles de calidad, y la Junta tiende a contratarlos en laboratorios privados.

La calidad de estos laboratorios públicos está acreditadísima por el hecho de que cuando hay un problema en algún... alguno de estos análisis se remite al público para que lo revise.

La recentralización del trabajo en Valladolid es muy evidente desde hace bastante tiempo, y nos encontramos ahora en Fomento lo que ya han hecho en otras Consejerías.



Creemos, por tanto, que los problemas de estos laboratorios de Fomento tienen arreglo si se les busca solución; si lo que se busca es un plan de privatizar servicios y vender las sedes una vez que queden vacías –como ya se ha hecho en algún otro sitio–, pues lo digan tranquilamente y lo estudiamos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, por favor, le pido: hable con rigor, hable con rigor; solo le pido eso, pero hable con absoluto rigor.

El procedimiento se ha seguido con los trabajadores, se han cumplido los plazos, y hable con rigor. Entre otras cosas, hable con rigor, porque usted comenzó diciendo que se perdían los puestos de trabajo, y yo le he dicho... y yo le he dicho que los puestos de trabajo y las 36 personas que trabajan en los centros de calidad de Zamora, de León y de Salamanca se mantienen, Señoría, y el volumen de actividad es el que es, nos guste o no nos guste. La León-Burgos lleva mucho tiempo construida, Señoría; la León-Burgos lleva mucho tiempo... mucho tiempo construida.

Insisto, lo que hemos pretendido es garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo por encima de todo, y, lógicamente, ser coherentes con un ejercicio de responsabilidad, que es la eficiencia en la utilización tanto del recurso público como del recurso humano; eficiencia y eficacia en la gestión de recursos.

Y, por supuesto... –yo no sé si usted estará de acuerdo, yo desde luego no–, que es no mantener inactivos a las personas que están trabajando, y para eso, Señoría, no se les ha dicho que busquen un puesto de trabajo; eso ya hiere hasta el sentido común, Señoría. Se lo digo: se ha... y esas personas ocuparán una función similar, o equivalente, a su categoría profesional, cumpliendo ese principio de función pública. Lógicamente, cuando vuelva a haber carga de trabajo en esos centros de control de calidad volverán a sus puestos, pero mientras, mientras, esas funciones serán aprovechadas por otros... por otras áreas, en este caso de la Consejería... fundamentalmente de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. ¿Y dónde?, ¿y dónde? En el mismo sitio donde hoy prestan... o en la misma ciudad donde hoy prestan su trabajo.

Señoría, reordenación, reestructuración, y, por supuesto, eficiencia en el control de gasto y también en la eficacia y en la prestación del servicio por parte del personal que trabaja en estos centros de calidad; que, por cierto, me merecen absolutamente todo, todo, el respeto –y yo me gustaría que también usted lo reconociera públicamente–, y van a cumplir su función, su función pública, en León y en las nueve provincias de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

**POP/000390****EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. No sé si reiterar la pregunta de la pasada vez, pero la leo.

Tras la reunión del Consejo de Ministros celebrado el pasado y tenebroso viernes veintiséis de abril de mil novecientos... del dos mil trece, en el que se abordó el Programa de Estabilidad, el déficit para el conjunto de las Administraciones Públicas y el Programa Nacional de Reformas, ¿cuál es el programa elaborado por la Junta de Castilla y León para adaptar sus políticas a los contenidos peligrosos de los acuerdos adoptados por el Gobierno del señor Rajoy al dictado de la... del que trabaja habitualmente en la Comunidad Autónoma? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor González, el Programa de Gobierno de la Junta de Castilla y León no está en los Presupuestos Generales del Estado, está en los Presupuestos de esta Comunidad que aprueban las Cortes cada año, y que en este caso los ha aprobado para el año dos mil trece. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda por el intentar justificar lo habitualmente injustificable. Ciertamente, esta Comunidad tiene unos presupuestos, pero esta Comunidad hemos visto durante toda esta legislatura -voy a hablar de esta legislatura- cómo habitualmente adapta los Presupuestos de la Comunidad, que debieran ser... estar al servicio de los ciudadanos de Castilla y León, los adapta a los intereses que señalan al sur de Guadarrama. Ocurrió cuando gobernaba el señor Zapatero y está ocurriendo desde que gobierna el señor Rajoy. Por eso, ese tenebroso veintiséis de abril es sumamente peligroso para esta Comunidad, porque en ese tenebroso veintiséis de abril, de nuevo, el Gobierno de Madrid vuelve a modificar sus objetivos de déficit, vuelve a modificar su porcentaje de crecimiento, ¿eh?... perdón, de decrecimiento, hablan de crecimiento negativo, pero detrás de un crecimiento negativo está un decrecimiento, y detrás de todo decrecimiento, sobre todo cuando se hace una evaluación de 10.000 millones de euros, resulta que a Castilla y León se le va a perjudicar, a los ciudadanos de Castilla y León se le va a perjudicar.

Por eso, nos gustaría saber a Izquierda Unida qué porcentaje, qué bocado de esos 10.000 millones de euros van a tener que dejar de comerse los castellano y leoneses por los recortes que ustedes les vayan a aplicar. ¿Va a ser en los famosos 3.200 millones de sanidad? ¿Va a ser en los famosos 830 millones de la dependen-



cia? ¿Va a ser, de nuevo, perdiendo posibilidad de inversión –ustedes ya no han invertido lo que tenían que invertir en el dos mil doce, van a hacer lo mismo en este dos mil trece–? ¿Qué parte va a ser la que va a perjudicar a la ciudadanía?

Ciertamente, detrás de la pregunta que yo hice *pro forma* estaba, ni más ni menos, el trasfondo, que es: ¿cuál será la parte alícuota de los programas de estabilidad, el déficit de las Administraciones y el temible Programa Nacional de Reformas, la parte alícuota que les va a corresponder a los castellano y leoneses?

Ojalá yo tenga que tragarme mis palabras del día de hoy cuando llegue final de diciembre, porque querría decir que en esta Comunidad no vamos a sufrir los recortes que el Partido Popular ha definido al mando del neoliberalismo europeo en el pasado Consejo de Ministros. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor González, no sé a qué bocado de 10.000 millones se refiere, porque el viernes tenebroso que usted llama, viernes... que no era viernes y trece, podía ser un viernes temeroso, pero para lo que es la nueva senda de consolidación del déficit no fue tan temeroso. Realmente lo que dijo el Gobierno es que iba a haber una nueva senda para conseguir reducir el déficit público, que antes había que terminar en el año dos mil catorce, prácticamente, y ahora pues se nos alarga dos años más. Además, así lo ha confirmado el Comisario Olli Rehn.

Por lo tanto, como digo, en ese aspecto, lo que hace el Gobierno es decir: señores, también Comunidades Autónomas, vamos a tener dos años más para conseguir reducir el déficit público. Lo cual es bueno, es bueno, y yo creo que la postura ha quedado clara en esta Cámara, tanto por parte del... del Presidente, que... que lo ha expresado en algunas ocasiones, como por parte también del Consejero Villanueva. Vamos a pedir que, igual que para España existe esa nueva senda de consolidación fiscal, exista también para nuestra Comunidad, y que podamos cumplir en los dos años más en los que va a cumplir España.

Y lo que pedimos es un reparto justo, simplemente, justo que entendemos que es en función de los gastos que cada Administración realizamos. Si las Comunidades Autónomas realizamos un 35 %, aproximadamente, del gasto público en España, pues queremos que se nos dé una proporción adecuada a ese 35 %. Es lo que pretende la Junta de Castilla y León. Y, además, que, luego, entre las Comunidades Autónomas tengamos un reparto que no penalice a las que hemos cumplido con nuestros objetivos, evidentemente, que sea un reparto igual para todos, o, también lo ha dicho muchas veces el Presidente, que todos somos iguales ante el déficit.

Esa es la postura de la Junta de Castilla y León, la que vamos a llevar a todos los foros y la que se está reclamando, y hemos reclamado ya en un grupo de trabajo que hay en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por lo tanto, no fue un viernes, en ese sentido, tan nefasto para las finanzas de Castilla y León, puesto que lo que se nos está permitiendo es pasar de un déficit para el año dos mil trece del 0,7 % a no sabemos cuánto más. Y eso es bueno, por-



que eso nos va a permitir poder mejorar los servicios públicos fundamentales que prestamos a los ciudadanos. Eso yo creo que nos permite mejorar nuestros Presupuestos, Presupuestos que están aprobados, pero que, evidentemente, si hay un mayor margen de déficit, pues eso lo que haremos, lógicamente, es aumentar nuestros presupuestos y poder seguir prestando o prestar con mejor garantía nuestros servicios públicos, además de, también, intentar cumplir con ese nuevo objetivo, porque es verdad que la recesión en España existe porque se han corregido las perspectivas de crecimiento y porque puede ser que el nivel de ingresos no alcance lo que habíamos previsto en los Presupuestos.

Por lo tanto, como digo, en ese sentido, fue una buena noticia para la Comunidad de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000048

“Interpelación 48, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de diez de noviembre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, señora Consejera de Agricultura y Ganadería. Para interpelar a la Junta de Castilla y León sobre infraestructuras agrarias, como es lógico, me voy a referir al fracasado Plan Integral Agrario de Castilla y León 2007-2013, aprobado con toda euforia en el año dos mil nueve, más que como un compromiso serio por parte de la Junta de Castilla y León, del Partido Popular de Castilla y León, hacia los agricultores y ganaderos de nuestra tierra, de nuestros pueblos en el medio rural, la finalidad, y a los datos nos referimos, era mera campaña propagandística, y a los datos nos referimos. O bien ustedes nunca estuvieron interesados en cumplir este plan o, lo que es aún peor, han sido incapaces de ejecutarla.



El pasado veintidós de abril, en la entrega de los Premios de Castilla y León, el señor Herrera empezó su discurso diciendo que estábamos en el sexto año de la crisis. Por tanto, no vale decirnos que no nos enteramos o que no sabemos en qué situación nos encontramos, porque ustedes ya, en plena crisis, prometieron este plan. Prometieron 2.000 millones de euros para la modernización del medio rural de Castilla y León, y supongo que tendrían sus cuadros macroeconómicos cuando apostaron por este plan.

Como el concepto de infraestructuras agrarias, señora Consejera, es muy amplio, me voy a circunscribir a las medidas que considero más adecuadas del plan, concretamente a las medidas denominadas “Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrícolas y forestales”, excluyendo la modernización de regadíos y la prestación de servicios básicos para la economía y la población local del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013, cofinanciados por el FEADER; y a las medidas de “Infraestructuras rurales y concentración de la base territorial”, del Programa Autonómico Específico para la Modernización y Desarrollo Rural 2007-2013.

No vamos a hablar de nuevos regadíos y modernización de los ya existentes, porque habría materia suficiente para ello, y hay registradas diferentes interpelaciones relativa a estos temas. También es posible que algunos de los datos que voy a dar estén un poco atrasados. Pero, independientemente de mi torpeza para actualizarlos, hay un dato más preocupante, y es que la Junta de Castilla y León no ha contestado a la solicitud de actualización de los diferentes datos que les hemos pedido en varias ocasiones.

Respecto a las medidas del Programa de Desarrollo Rural, estimamos que, a estas alturas, estarán prácticamente adjudicados todos los fondos. Sí nos preocupa que su afán de racionalización ha disminuido la partida para todo el periodo, una reducción del 10,5 % del presupuesto inicial aprobado. Y me estoy refiriendo solo a lo que está cofinanciado por el FEADER, ya que tengo mis dudas de que se haya ampliado o no el dinero que decía la Junta de Castilla y León que iba a adicionar, ya que, según respuesta parlamentaria, con la práctica totalidad de los objetivos cumplidos, la inversión ascendía a unos 32 millones de euros, lejos de los 74 millones de euros previstos.

Respecto a los servicios básicos, el descenso es de 2,5 % de lo previsto inicialmente, aunque sí nos preocupa la respuesta parlamentaria: las inversiones subvencionadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería con cargo a la citada medida ascienden a casi 18 millones de euros, poco más del 50 % de lo previsto inicialmente.

Y es muy preocupante esta baja inversión, ya que las actuaciones que se tenían previstas eran del siguiente tipo: obras de infraestructura local, básicamente mejora de comunicación entre núcleos rurales, caminos, puentes, etcétera; obras de infraestructuras a pequeña escala; servicios y equipamientos en polígonos ganaderos, agroganaderos o agroindustriales. En total, estamos hablando de una pérdida para infraestructuras rurales, cofinanciadas por el FEADER, de más de 4.300.000 euros, cantidad que siempre es importante.

Esta es una consecuencia más de lo que llevamos dos años denunciando sobre el incumplimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, ya que



el recorte de los 140 millones de euros parece que ha afectado en mayor o menor medida a todas las acciones.

Si este recorte es preocupante, más lo es aún en la segunda parte del Plan Integral Agrario de Castilla y León, ya que la medida denominada “Infraestructuras rurales y concentración de la base territorial”, la inversión ejecutada es ridícula. Con el último dato que yo dispongo, no llegaba al 9 % de lo inicialmente previsto, que era ni más ni menos que 290 millones de euros.

Nosotros la consideramos muy importante para la modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas, y podemos suscribir casi todo lo que dice la ficha de la medida. El objetivo de esta medida es la reestructuración del capital físico de las explotaciones, bien mediante la reordenación de la propiedad a través de las mejoras de las infraestructuras de las mismas... Estas actuaciones facilitarán la mecanización de acceso a las parcelas, lo que permitirá aumentar la rentabilidad social y económica de las explotaciones, reestructuración del capital físico de la tierra mediante la reparcelación, mejora de la mecanización y el acceso a las parcelas contribuyendo al ahorro de *input* –la modernización de las explotaciones y la introducción de prácticas culturales más adecuadas da una mayor diversificación de los cultivos–, mejora del comportamiento medioambiental de las explotaciones agrarias, racionalización del uso de agua, fertilizantes y energía, y mejorar el nivel de vida de los agricultores y mantener la población en el medio rural.

Hasta aquí la teoría. El papel lo aguanta todo, pero la realidad es muy diferente. La inversión prevista en el Programa de Reforma Agraria –los Presupuestos para el año dos mil trece, donde se incluyen estas acciones– absorbe un presupuesto de 84.666.904 euros en el año dos mil once, a 42.679.724 euros en el año dos mil doce, es decir, una reducción de casi un 50 %, manteniéndose ese descenso en los Presupuestos del año dos mil trece, aunque con el eufemismo que decíamos de un incremento respecto al año anterior de un 0,17 %.

Hemos pasado de actuaciones en zonas de concentración parcelaria, de 10 en el año dos mil diez a 2 el año pasado o a 3 previstos para este año. Y de obras de infraestructura rural, de 15 en el año dos mil once a las 5 previstas para el año dos mil trece. O plantear solamente una en la medida de polígonos industriales, instalaciones colectivas u otras obras.

Esperemos, señora Consejera, que en esta interpelación obtener más luz que las respuestas que nos dan los Procuradores del Partido Popular cuando hacemos estas propuestas en las Comisiones. Por ejemplo, cuando debatíamos esta acción, se nos dijo: “También les he dicho aquí, en esta Comisión –y tienen ocasión de repasar las hemerotecas, o digamos las transcripciones de esas Comisiones en la legislatura pasada–, que las concentraciones parcelarias, las obras de este estilo, es imperiosamente necesario priorizar hacia determinadas cuestiones, por ejemplo, vincularlas a regadíos, modernización de regadíos preexistentes, o, lo que es mismo, optar, tomar decisiones en este aspecto”.

Y podemos estar más o menos de acuerdo en esta apreciación de priorizar, pero fueron ustedes los que en el año dos mil nueve, en plena crisis, dijeron que iban a realizar 69 nuevas concentraciones parcelarias, a mayores de las cofinanciadas por el FEADER; y muchas de estas, o se están ejecutando, o se van a ejecutar.



¿Pero cuál está siendo el resultado de estas concentraciones parcelarias? Permítanme que les ponga dos ejemplos en la provincia de Salamanca: las concentraciones parcelarias de Ahigal de los Aceiteros y la de Cerezal de Peñahorcada. Le pongo estos dos ejemplos porque se han entregado las parcelas definitivamente hace muy poco tiempo. ¿Y cómo se han entregado? Sin las infraestructuras básicas para poder cercar las parcelas; en algunos casos, la imposibilidad de acceder a ellas por no existir caminos rurales.

Y fíjese, voy más allá; en el caso concreto de Ahigal de los Aceiteros, en el Plan de Mejoras que se aprobó, junto a la base de la concentración se incluían los caminos necesarios, la construcción de una almazara y diversos trabajos arqueológicos o medioambientales. Pues, fíjese, los vecinos del pueblo renuncian a la mayor parte de estas obras, incluso al arreglo de los 40 kilómetros de la red de caminos rurales que ya existían y que habría que arreglar, o ampliar o canalizar, pero no entienden que no se hagan los 6 kilómetros previstos nuevos necesarios para acceder a las nuevas parcelas. Este es la... esta es la realidad.

También hace escasos diez días se entregaba definitivamente las parcelas... la concentración parcelaria de Aldeadávila de la Ribera, después de diez años. Y hablando con el Alcalde, estaba contento; además, nos decía: somos el último pueblo que hemos recibido la concentración con los caminos hechos, y, aunque hay muchas carencias de las obras hechas, no vamos a protestar después de lo que estamos viendo en los pueblos cercanos que ya están en la fase de concentración. Esta es la realidad, señora Consejera, y no se entiende que una infraestructura tan básica, como es esta de los caminos rurales y las concentraciones parcelarias, no se lleve a cabo.

Como ya me queda poco tiempo, señora Consejera, me permitirá que para la segunda parte, aparte de contestar lo que usted me pueda decir, hablemos de las otras partes de las infraestructuras agrarias, concretamente la diversificación en el mundo rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Vicepresidente. Señoría, yo creo que es necesario analizar nuestra política de infraestructuras, en este momento, en el marco de la situación económica en la que nos encontramos. Y teniendo esto en cuenta, las infraestructuras agrarias siguen siendo una prioridad para el Gobierno Regional, igual que lo son el resto de infraestructuras; y, por supuesto, reconociendo una rebaja en la dotación global que para operaciones de capital y para inversiones tiene tanto la Junta de Castilla y León, de manera global, como tiene la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Yo he priorizado -como además expliqué para presentar el programa de legislatura- las inversiones en... en materia agraria, y también lo expliqué recientemente



cuando trajimos el Proyecto de Presupuestos del año dos mil trece. Pero nuestras políticas están condicionadas por la situación económica, que afecta directamente a la situación presupuestaria y que está marcada por el déficit y por el endeudamiento, y que ha dado lugar a una prioridad general de Comunidad, que son los servicios públicos esenciales –como ustedes bien conocen–.

Y siendo esto así, mantenemos una apuesta en las operaciones de capital en la Consejería de Agricultura: son 258 millones de euros del capítulo 6 y 7; y, concretamente, de capítulo 6, 70 millones de euros.

Lo que pretendemos es, por una parte, priorizar la aplicación del Programa de Desarrollo rural; piense que el Programa de Desarrollo Rural está vigente, por lo tanto, las cifras de las que usted me habla, los niveles de ejecución están supeditados a un marco de aplicación que llega hasta el año dos mil quince. En consecuencia, hay proyectos que en este momento está previsto licitar, y que estamos trabajando en colaboración con SEIASA y con la llegada de estos fondos europeos. En consecuencia, tenemos tiempo para llegar a la ejecución final del 100 %, y estamos programando nuestras actuaciones en ese sentido.

Yo quiero darle los datos de lo que hemos hecho hasta la fecha en infraestructuras agrarias, porque son los que mejor avalan la apuesta que desde Castilla y León se ha hecho en materia de infraestructuras. Usted no se ha referido a los regadíos, pero esa es nuestra gran apuesta: la modernización de regadíos y los nuevos regadíos. No es una apuesta de una legislatura, de esta... de esta únicamente, es una apuesta que hemos incentivado al máximo desde la pasada legislatura. Yo le puedo decir que invertimos... de un total de 469 millones de euros en regadíos, concretamente 200 millones de euros fueron aportados por la Consejería de Agricultura y Ganadería; y, de estos, 100 millones de euros fueron empleados directamente en nuevos regadíos, y que solo fueron aportados por la Junta de Castilla y León.

En este año dos mil trece vamos a... vamos a llevar a modernización de regadíos más de 17 millones de euros. Y tenemos una prioridad: continuar los regadíos que se están ejecutando, que son los de la zona regable de Valdivia, en Aguilar, en Palencia; que son las obras del Canal Toro-Zamora, en Zamora; y los canales de El Páramo y Páramo Bajo, en León. Y en el año dos mil quince, las obras de El Canal Alto de El Bierzo, en León, y del Canal de Almazán, en Soria.

Esta apuesta por la modernización de regadíos nos lleva a un resultado: somos la Comunidad Autónoma que mayor esfuerzo ha hecho. Y no es porque lo digamos nosotros, yo me... me baso en el informe que la Federación Nacional de Comunidades de Regantes ha hecho, donde literalmente dice que Castilla y León y Castilla... y Castilla-La Mancha son las Comunidades con mayor superficie modernizada. Y esto es fruto de un modelo único en el que hemos apostado en esta Comunidad Autónoma, y que yo quiero poner en valor. En Castilla y León, con carácter fijo, aportamos el 25 % de dinero propio, de recursos autónomos de esta Comunidad Autónoma, para la modernización de regadíos, y los ponemos en común con la aportación que realizan las comunidades de regantes y con la aportación que realiza SEIASA, que realmente SEIASA lo que hace es adelantar una parte del dinero que posteriormente van a pagar las comunidades y poner el dinero de los fondos europeos.

Aquí la única que pone dinero de su presupuesto de manera efectiva es Castilla y León. Y este modelo es único, no se repite en ninguna otra Comunidad



Autónoma. En otras Comunidades los regantes ponen el 50 %, y en algunas ocasiones la Comunidad Autónoma les reporta una parte de los fondos. Pero, mire, llegar a una inversión global, como ha hecho Castilla y León, de 465 millones de euros, de los que 200 son fondos propios de Castilla y León, creo que es digno de mención y de valoración también por su parte, porque creo que las comunidades de regantes sí que lo valoran; creo que los agricultores de Castilla y León tienen que estar satisfechos del esfuerzo que la Comunidad ha hecho en este sentido.

Mire, hasta el punto de que en las... nosotros seguimos manteniendo inversiones en nuevos regadíos, a pesar de que la aportación de la Administración del Estado, desde tiempo inmemorial, sigue siendo nula. Desde el año dos mil siete no se ha puesto ni un solo euro de la Administración del Estado -que tiene obligación de hacerlo- en esta Comunidad Autónoma en nuevos regadíos.

Y hemos establecido una segunda prioridad. Usted se ha referido también a las concentraciones parcelarias, pero es que hemos tenido que priorizar, y lo hemos hecho sobre aquellas infraestructuras rurales que están ligadas a las obras de regadío. Y eso es en lo que vamos a destinar 14,9 millones de euros, y eso nos va a permitir acabar actuaciones que están en marcha y que están vinculadas a regadíos; comprenderá que es poner definitivamente en valor el regadío que se ha ejecutado, como es el Páramo Medio en León o como es la zona de concentración de Herrín, Villafrades, Villalón y Boadilla de Rioseco, en las provincias de Valladolid y de Palencia. Estas obras está previsto que se terminen en este año dos mil cuatro... dos mil... dos mil... perdón, está previsto que se terminen en el dos mil catorce, el próximo año.

Pero además tenemos previsto este año -y fíjese que, a pesar de la restricción económica, vamos a licitar nuevas actuaciones en materia de infraestructuras ligadas a regadíos-, en San Martín de Rubiales, La Cueva de Roa, Nava de Roa, en Burgos; en nuevas zonas del Páramo Bajo, en León; en Lantadilla, en Palencia; en el canal de Almazán, en Soria; y en Valbuena de Duero, en Valladolid.

Esta es nuestra apuesta, que además hemos encajado atendiendo a todas las fuentes de financiación de las que podíamos obtener beneficio, también a través de la Ley de Desarrollo Rural sostenible introdujimos obras ligadas a infraestructuras de carácter rural; y en los convenios que firmamos en los años dos mil ocho y dos mil nueve decidimos que 1,2 millones de euros fueran destinados a un plan integral de infraestructuras rurales en Riaza, a infraestructuras de interés general en la zona regable de la Berzosilla y a un polígono agroindustrial en Treviño, en la provincia de Burgos. Además, la Berzosilla es un claro ejemplo de aportación de la iniciativa privada. El interés de las comunidades de regantes nos ha permitido suscribir un convenio de colaboración en el que nos va a permitir terminar unas obras que de otra manera no hubiéramos podido llevar a cabo.

Y mire, creo, Señoría, usted se ha referido al Plan Integral Agrario, y nosotros somos los primeros que lamentamos no haber podido ejecutar este plan. Un plan que tuvimos que aprobar para complementar la pérdida de fondos europeos, fruto, desgraciadamente, de una mala negociación del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, que además penalizó a Castilla y León con una parte muy importante de fondos económicos en nuestro programa de desarrollo rural. Eso fue lo que nos llevó a hacer un plan autonómico en el que la financiación era de Castilla y León. Pero hemos tenido que establecer una prioridad, y la prioridad ha sido la cofinanciación de



fondos provenientes de otras Administraciones Públicas. Y hemos tenido que dejar, y hemos tenido que rescindir algunos de nuestros compromisos del Plan Integral Agrario. Yo no se lo puedo negar, porque es cierto; hemos tenido que renunciar a nuestros compromisos de recursos autónomos directos del Plan Integral Agrario para cederlos a la llegada de más fondos europeos y de fondos nacionales. Esa ha sido nuestra elección. Por eso, no podemos cumplir el Plan Integral Agrario.

Pero estamos haciendo otra cosa: creemos que hay inquietud y hay iniciativas que pueden ser apoyadas de forma privada. Y por eso vamos a traer un proyecto de ley agraria, que en este momento está sometiéndose a informe de las instituciones consultivas de la Comunidad, y que nos va a permitir dar respuesta a concentraciones parcelarias de carácter privado, que de otra forma no se podrían poner en marcha y que necesitan de una nueva normativa; a infraestructuras ligadas a regadíos, que también van a poder tener un impulso particular; y a la tutela pública de zonas de especial interés agrario, creando una nueva figura de ordenación del territorio para proteger aquellas inversiones y adherir aquellas tierras que pueden ser aprovechadas mejor; y fórmulas como el banco de tierras, que van a permitir sumar a proyectos de gran valor en la inversión que hemos realizado más terreno que sea susceptible de aprovechamiento y de rentabilidad.

Espero haberle dado respuesta. Creo que algunas de las cuestiones que usted ha puesto de manifiesto y que tienen un carácter puntual... No hemos perdido fondos FEADER, ¿eh?, le aseguro que no es así. Tenemos... tenemos previstas todas las contrataciones que nos van a permitir llegar al total de fondos del Programa de Desarrollo Rural, y además hemos mantenido reuniones recientemente con el Ministerio para garantizar, a través de la colaboración de SEIASA, que esto sea así.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

(Sí, termino, señor Vicepresidente). Y yo creo que hemos contestado a todas sus preguntas, hemos intentado hacerlo. El trabajo de una contestación general de todas las actuaciones del Plan Integral Agrario es complejo, y en algunos casos esas preguntas están contestadas en el Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural. No podemos hacer trabajar tres veces a los funcionarios de la Consejería de Agricultura y Ganadería contestando las mismas cosas. Y yo estoy abierta a contestarle todo aquello que pueda satisfacer sus inquietudes o sus pretensiones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, por las contestaciones que me ha dado. Pero la verdad es que es muy difícil que podamos...



que aquí pueda haber un debate cuando yo le digo que no voy a hablar de regadíos y usted solamente me ha hablado de regadíos. Ya tendremos alguna ocasión, que hay interpelaciones registradas en la Cámara para hablar de nuevos regadíos y de modernización de regadíos; pero, claro, si yo hablo de una cosa y usted me contesta con otra va a ser difícil que lleguemos a un acuerdo, por el tema este. Pero bueno, supongo que usted tenía preparada su intervención y la... la ha leído y se acabó. ¿Qué le vamos a hacer? Había que ser un poco más dinámicos, pues a la hora de cómo se plantean los debates en la Cámara.

Yo en ningún momento he dicho que se vaya a perder dinero FEADER; he dicho que en el Programa de Desarrollo Rural se pierden 140 millones de euros de lo que deja de poner... deja de aportar la Consejería de Agricultura y el Ministerio, y usted eso lo sabe. Sin embargo, usted lo que sí aquí ha intentado decir de que iba a aumentar el dinero europeo, y no va a aumentar. Lo único que hemos conseguido con este cambio es modificar la cofinanciación para seguir recibiendo el... el mismo dinero de Europa, del FEADER, pero aportando menos dinero la Comunidad Autónoma y el Gobierno Central. Eso es así, y usted lo sabe perfectamente.

Yo no pretendo con mis preguntas hacer trabajar excesivamente a los técnicos de la Consejería de Agricultura, pero si yo pido datos a treinta y uno de diciembre del dos mil once o del dos mil diez y se me... [murmullos] ... del dos mil diez y se me contesta más o menos de una manera rápida, y le pido los datos a... simplemente que me los actualicen al año siguiente y ya no me los... ya no me los entrega, y le pido que me los adapte al año siguiente y tampoco me los entrega, creo que el trabajo no era tan complicado. Pero, en fin, ustedes sabrán el por qué no... no quieren contestar.

De las inversiones que ha contado -y ya que usted habla de regadíos yo también voy a hablar algo de regadíos- no dice, o sí, o lo ha dicho indirectamente, que toda la inversión en modernización de regadíos que se plantea en este presupuesto, en el Presupuesto del año pasado, se refiere a los que están cofinanciados por el FEADER. ¡Estaría bueno! A ver si, encima de perder 140 millones de euros, no fuéramos capaces de ejecutar lo que hemos dicho que vamos a ejecutar. Pero no hay ni una sola obra de modernización de regadíos de todo lo que venía en la segunda parte del Plan Integral Agrario, y usted lo sabe perfectamente. Porque la modernización... la modernización de regadíos, la inversión que se ha ejecutado hasta la fecha, pues solamente el 7,3 % de lo previsto inicialmente; y de los nuevos regadíos, que era dinero autonómico, que usted se comprometió, la inversión solamente era del 4,56 %. Estamos hablando de unas aportaciones muy pequeñas y muy... y muy básicas. Y, al final, solamente nos hemos centrado en lo cofinanciado por el FEADER, que estaría bueno que, encima, perdiéramos el dinero.

Pero lo que sí es verdad y es palpable es que de los 2.000 millones de euros que ustedes comprometieron de dinero autonómico no se está cumpliendo. Ya han renunciado.

Y me parece bien que lo reconozcan ya, al final. Cuando nosotros hacemos proposiciones no de ley en las Comisiones nos dicen que, bueno, que hemos cambiado de opinión, que hemos cambiado de criterio, que ahora estamos a favor y antes estábamos en contra, no, simplemente estamos contrastando la situación.



Concentraciones parcelarias. Señora Consejera, si podemos estar de acuerdo que las prioridades sean las que usted ha dicho en... en materia de regadíos, pero lo que no se entiende es, aquellas que ya estaban en marcha y las que se están entregando ahora en zonas de no regadíos, que no se hagan caminos. No entienden a los habitantes de Ahigal de los Aceiteros, por ejemplo, que no se hagan seis kilómetros de caminos rurales, que no estamos hablando de una barbaridad. Es más, es que, encima de lo que tiene previsto usted para invertir este año en el tema de concentraciones parcelarias, estamos hablando ya de concentraciones que los títulos de propiedad de las tierras se han entregado ya hace algunos años, dos mil diez y dos mil once; o sea, ¿con qué retraso vamos a hacer los caminos rurales? Al final, la crítica es exactamente la misma, hagan o no hagan, porque, al final, lo que les importa a los... lo que les importa a los agricultores y a los ganaderos que... que han entrado, y a veces -usted lo sabe mejor que yo- hay muchos problemas a la hora de convencer a toda una población para meterse en... en el tema de las concentraciones, que después de todo eso, después de diez años que duran muchas veces muchos procesos de concentración, acabemos estos procesos sin hacer uno de los temas que, desde luego, incentivaba a los agricultores en entrar en el tema de las concentraciones parcelarias.

Entonces, poco más le puedo decir, porque el tiempo... porque el tiempo se me acaba. Me gustaría hablar de otro tipo de... de inversiones en infraestructuras rurales, como por ejemplo esa Orden de ayudas de pequeñas inversiones en infraestructuras, que... demanda sanitaria, de cañadas, etcétera, etcétera. Que la... sacamos la orden en el año dos mil once, con presupuesto ya para el dos mil doce; que en el dos mil doce sacamos una orden diciendo que el millón y medio ya no vale y ahora son 900.000 euros, y en vez de ese presupuesto el dos mil doce va para el presupuesto dos mil trece; y, al final, pequeñas inversiones de 6.000 euros para 261 agricultores, empiecen a solicitarlas en el año dos mil once y estamos a mediados del año dos mil trece y todavía no se le ha pagado ninguna ayuda. Y para este año no se han convocado estas ayudas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Cepa, usted me interpela por la política de infraestructuras agrarias; y yo tengo que explicarle cuál es el planteamiento global en este sentido. Lo que no puedo es venir a responder a la casuística de esta obra en este municipio, esta actuación en este otro, esto de este programa... porque eso responde más a una comparecencia en Comisión que a una interpelación general, que creo que usted tiene que entender... Yo podría contestarle, pero es que yo no voy a entrar en... en su juego, porque su juego es un juego de comparecencia de Comisión, y yo vengo aquí a hablar de la política general que desarrolla la Consejería de Agricultura y Ganadería en esta materia. Porque realmente creo que es lo que importa. Porque, además, usted da datos que no se corresponden con los datos que... que



yo tengo. Por lo tanto, es que no puedo contestarle sin entrar en un detalle que es imposible de abordar en una interpelación.

Usted ha hablado de unos porcentajes de ejecución que no se corresponden con los porcentajes de ejecución del Programa de Desarrollo Rural. No sé... sí, pero serán antiguos; claro, yo tengo el dato actualizado; yo no sé de qué fecha tiene usted el dato. Por eso, comprenderá que yo, en primer lugar, le estoy hablando de inversión realizada: inversión realizada, 469 millones de euros. Puede usted decirme, o puede usted buscar qué Comunidad Autónoma, en este país, ha invertido en regadíos esas cantidades. Porque, además, tenemos un buen modelo; un buen modelo, que es el trabajo en equipo que ha hecho la Consejería de Agricultura y Ganadería y el Instituto Tecnológico Agrario con la empresa pública SEIASA. Y ese buen modelo es el que ha dado como resultado que a esta fecha -y eso es lo que realmente me importa- hay 55.000 hectáreas modernizadas. Desde el año dos mil siete para acá, hemos incorporado 55.000 hectáreas a modernización de regadíos.

Y fíjese, siendo una Comunidad Autónoma que no tiene los niveles de superficie regable que tienen Comunidades Autónomas como Andalucía, nosotros somos la Comunidad Autónoma que más riego por aspersión tiene. Eso da cuenta de qué es lo que significa para nosotros el regadío. Otros han tenido la suerte de que en el pasado se ha invertido mucho en regadíos en sus Comunidades Autónomas, como es el caso de Andalucía. Nosotros no hemos tenido esa suerte; y no quiero recordarle al frente de quién han estado los Gobiernos de la Nación el mayor tiempo de la historia de la democracia de nuestro país. Por lo tanto, a usted le tiene que salir rápidamente la cuenta de quién ha invertido en Andalucía y no lo ha hecho en Castilla y León; y nos ha penalizado; y los regadíos no se improvisan. Y nosotros tenemos una superficie regable muy inferior, pero hemos hecho un gran esfuerzo -porque ese sí que era nuestro- en modernización.

Y en nuevos regadíos hemos conseguido un objetivo que está al 50 % del objetivo de este marco; pero es que en modernización estamos en el 80 %; eso es lo que quiero que usted... en lo que usted se tiene que fijar: qué hemos conseguido, en la anterior legislatura y en lo que llevamos de esta. Y, en un marco de recesión y de restricción presupuestaria, seguimos priorizando las inversiones. Vamos a contratar 15 millones de euros este año en modernizaciones de regadío. ¿Eso no es un ejemplo de apuesta por la política de infraestructuras?

Y me pregunta usted por las concentraciones. Mire, me ha citado dos casos concretos, pero le... le llevo el tema desde un punto de vista de nuestro planteamiento general. Estamos adaptando los proyectos de concentración parcelaria, porque estos proyectos se han realizado con mucha antelación y están sobredimensionados, y necesitamos ajustarlos a la realidad; y, tanto en Ahigal de los... de los Aceiteros como en el otro municipio que usted ha citado en Salamanca -no recuerdo el título... Peñahorcada-, en los dos estamos ajustando el presupuesto y vamos a ejecutar lo que es razonable dentro de la capacidad económica que tenemos. Pero eso mismo en otros tantos municipios de las nueve provincias de la Comunidad, en la que estamos haciendo un esfuerzo de adaptación de nuestros recursos económicos a las necesidades de estas concentraciones. No nos hemos olvidado de estas concentraciones parcelarias; lo que vamos a hacer es ajustarlas a la medida de nuestras posibilidades.



Y yo nunca ha dejado de reconocer lo que ha sucedido con el Plan Integral Agrario. Porque, igual que hemos tenido que rescindir la ayuda a la remolacha, hemos rescindido nuestra aportación en las inversiones, porque realmente en este momento no se pueden llevar a cabo. Pero hemos hecho muchas de las actuaciones del Plan Integral Agrario. Y el Plan Integral Agrario ha sido un esfuerzo de trabajo también de esta Comunidad Autónoma y una apuesta por el sector agrario, convencidos de que vamos a seguir aplicándolo y que llevaremos a cabo la dotación económica en la medida de nuestras posibilidades. No vamos a negar la realidad. Estaría bueno que desde la Consejería de Agricultura estuviéramos mirando para otro lado, como si la situación económica no fuera con nosotros. Hemos adaptado a la situación en la que estamos, y hemos priorizado lo que podemos hacer.

Y intentamos contestar a sus preguntas, pero le aseguro que no todas las preguntas tienen una doble contestación, porque, si ya están contestadas -insisto- en el Comité de Seguimiento, en el que se hace un control exhaustivo de cómo va el Programa de Desarrollo Rural, y además desde la Consejería hacemos un seguimiento de cómo va el Plan Integral Agrario, no podemos estar volviendo a contestar cientos de preguntas, porque hay que trabajar en más cosas que en... en el trabajo parlamentario, si, además, ya se puede contestar y está hecho de otra forma.

Y yo no he negado que vamos a perder dinero del Programa de Desarrollo Rural. Si en algún momento yo he negado esa... esa situación, desde luego, no... no ha sido conscientemente, porque no lo he hecho. Nosotros hemos decidido modificar el Programa de Desarrollo Rural para perder, en vez de 270 millones de euros, 140; porque, si llegábamos hasta el final del programa sin modificar las tasas de cofinanciación, al año que viene nosotros hubiéramos perdido 260 millones de euros, y eso hubiera sido una grave irresponsabilidad por mi parte; y yo no voy a cometer ninguna irresponsabilidad política a sabiendas de que va a tener consecuencias negativas para la Comunidad.

Y conociendo la dotación de recursos autónomos -no solo nuestros, sino también del Estado-, hemos adaptado nuestra cofinanciación a las posibilidades de llegada de fondos europeos. Y eso nos va a permitir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... perder 120 millones de euros menos.

Creo que hemos sido muy responsables, y desde luego yo lo voy a ser siempre en el desarrollo de la política agraria, en el contexto económico en el que nos encontramos. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias. La señora Secretaria da lectura al texto de la siguiente interpelación.

**I/000095****LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señora Presidenta. **“Interpelación número 95, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de demografía y población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de dieciséis de marzo del dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Muchas gracias de nuevo, Presidenta. Buenas tardes. Bien, vamos a... a hablar de demografía en una interpelación que trae el Grupo Parlamentario Socialista que tiene tres motivos a mi juicio: reflexionar sobre el reciente informe de evaluación dos mil once de la... de la Agenda; hablar de los datos demográficos que, con fecha uno de enero de dos mil trece, nos dan un saldo dos mil doce para la Comunidad francamente demoledor; y una reflexión sobre lo que parece un evidente fracaso de la Agenda de la Población, como principal instrumento de lucha del Ejecutivo Autonómico contra este problema que tiene la Comunidad Autónoma.

Voy a empezar haciendo una valoración de... de dicho informe dos mil once sobre la Agenda. Primera cuestión, quiero... quiero hacer una valoración de... de la reflexión del... del Consejero cuando dijo que había habido unos resultados buenos, otros resultados malos, que se reconocía -y eso es un valor- la necesidad de revisar en profundidad la Agenda, y hacía una reflexión final sobre qué habría pasado... que hubiera pasado si no se hubiera puesto en marcha las medidas de la Agenda.

La... la respuesta que le quiero dar desde... desde esta tribuna, señor Consejero, es que somos conscientes que en dos mil doce Castilla y León fue la Comunidad Autónoma con el peor saldo demográfico de toda... de toda España, y, por tanto, no podemos pensar, para justificar el valor de la Agenda que qué hubiera sucedido si la Agenda no hubiera estado. Es como que un equipo quede el último de la liga y el entrenador dice qué hubiera pasado si no hubiera aplicado estas tácticas; bueno, pues... pues seguramente peor no podríamos estar, porque hemos sido los últimos. Por tanto, coincidir en que hace falta, en definitiva, volver a... a reformular la... la Agenda.

Una reflexión también sobre los tiempos del informe. No alcanzo a entender -y me gustaría que me contestara- por qué se hace la valoración de la Agenda en marzo de dos mil once cuando unos días más tarde van a salir los datos de dos mil doce. Quiero decir: se va a hacer una revisión en dos mil trece sobre datos de dos mil once cuando unos días más tarde vamos a conocer, al menos, las grandes cifras del... del año dos mil doce. Yo creo que, como reflexión, quizá sería más útil, a efectos de la eficacia, esperar un poquito a hacer la valoración para tener, aunque sea las grandes cifras -no los indicadores puntuales, pero las grandes cifras-, hacer esa... esa valoración.



Y después una cuestión sobre el fondo del informe. El fondo del informe dice que hay un buen número de medidas... -para justificar, quizás, la falta de eficacia- que hay un buen número de medidas que no se han podido ejecutar por motivos presupuestarios, lo cual es obvio. Yo quiero recordar que se hacía referencia a medidas relacionadas con los jóvenes.

Tendríamos que ser conscientes que dicho informe sobre la Agenda de la Población lo que no dice es lo relevante: el informe se ciñe solamente a qué medidas previstas han sido más o menos eficaces, pero no hace incidencia en todas aquellas actuaciones que desde la Junta de Castilla y León han incidido negativamente en el saldo demográfico, y me refiero claramente a todos aquellos recortes que se han estado aprobando en los dos últimos años y que han afectado especialmente al medio rural, y que explican sin ningún tipo de duda la despoblación de ese medio; todo el tema de las urgencias, temas de... de educación, supresión de medidas de transporte, la paralización de la Ley de Desarrollo Rural, etcétera.

Bien, quiero hacer una breve reflexión sobre el origen de la Agenda para que seamos capaces de valorar qué ha sucedido. En esta primera intervención ya anuncio que voy a hacer simplemente un balance de datos, para que podamos diseñar bien el escenario de juego.

La Agenda se diseñó en dos mil diez como resultado de una reflexión hecho por el Ejecutivo Autonómico en el que el Presidente Herrera dijo textualmente en su presentación que las 73 medidas de estrategia contra la despoblación anteriores, acordadas en dos mil cinco, eran papel mojado. ¿Por qué? Porque había habido malos resultados.

Quiero recordar cuál era lo que había antes de la aprobación de la Agenda para que seamos conscientes del escenario. La situación era que las grandes cifras... las grandes cifras nos decían que Castilla y León en la década del... del dos mil uno al dos mil once... -voy a coger... voy a hacer referencia al saldo en base a datos censales, que son mucho más fiables que los del padrón los datos censales- decía más o menos que Castilla y León era la tercera Comunidad Autónoma -repito, la tercera Comunidad Autónoma- con el peor balance demográfico -la tercera Comunidad Autónoma-.

Voy a dar un dato simplemente: la población total entre dos mil uno y dos mil once aumentó en 83.000 personas, más o menos, lo cual no implicaba que uno de cada cien nuevos habitantes de España procedían de Castilla y León. Eso quería decir que era la tercera Comunidad Autónoma donde menos se había crecido. Y decir que, entre las diez provincias con el peor saldo demográfico, había cuatro de Castilla y León.

Podría hacer hincapié en lo que sucedía con los jóvenes también en los diez años anteriores: Castilla y León fue la tercera Comunidad Autónoma que más jóvenes perdió entre dos mil uno y dos mil once; disminuyó en total en 96.964 personas de menos de treinta años -la tercera Comunidad Autónoma con el peor resultado-.

Por tanto, el punto de partida -lo que justificaba la Agenda- es que Castilla y León estaba a la cola de la evolución demográfica de España en un contexto de expansión demográfica: la tercera por la cola.



Bien. Se aprueba la Agenda a mediados de dos mil diez –en mayo creo recordar que se aprobó; por tanto, el primer año de balance es el dos mil once... primer año completo– y nos encontramos como gran reflexión que en el primer año de... de vigencia de la Agenda, Castilla y León pasó... pasó de ser la tercera Comunidad Autónoma con peor saldo demográfico a ser la segunda peor; solo tenía por debajo de ella Galicia.

Voy a dar una serie de datos así también muy por encima. En cuanto a población total, a lo largo de dos mil once Castilla y León perdió 12.385 personas, mientras que en España aumentó en 74.000. Tuvo una caída del -0,48 %; la segunda mayor caída, detrás de Galicia. Y hubo cinco provincias de Castilla y León –Zamora, Ávila, Soria, León y Salamanca– entre las diez provincias con mayores pérdidas de población.

Por tanto, las grandes cifras, no los indicadores, que coyunturalmente pueden mejorar, o pueden empeorar, la tasa de emancipación, el tema... cualquiera de los indicadores intermedios pueden evolucionar, pero el resultado final, el objetivo final, que es la evolución de la... de la población, el resultado es que las grandes cifras nos dicen que Castilla y León pasó de ser la tercera peor a ser la segunda peor.

Eso también sucedía, por ejemplo, con la población nacida en España, que también fue Castilla y León la segunda Comunidad Autónoma que en dos mil once más población nacional perdió, perdió 15.329 españoles. Y dentro del *ranking* nacional, pues hay cinco provincias entre las diez que más población nacional perdió.

Y en cuanto a los jóvenes, pues exactamente lo mismo. Seguíamos estando en... en la zona de cola. Había cinco provincias que habían perdido jóvenes entre las diez que más población habían perdido, juvenil, de toda España.

Por tanto, la evidencia es que en dos mil once los resultados demográficos fueron peores que los que teníamos antes de la aplicación de la Agenda. Esos datos de dos mil once son, insisto, los del informe que se ha presentado hace unos días. Insisto, el... el informe de... de evaluación se ciñe, fundamentalmente, en objetivos intermedios (tasa de emancipación, acceso a primera vivienda, fecundidad, etcétera), que están bien para seguir la evolución, pero, al final, el resultado final, que es si crece o no crece la población, dicho informe pasa un poco de puntillas, si se me permite la expresión, pasa de puntillas en la comparativa autonómica y se centra, a mi juicio, en exceso en la comparativa a nivel regional de toda... de toda Europa, de las NUTS 2, ¿no? No tiene demasiado sentido, a mi juicio –y esto es una opinión personal–, que comparemos la evolución de la población en regiones españolas y Rumanía, porque las realidades sociales son totalmente diferentes.

Por tanto, dentro del ámbito autonómico, decir que en dos mil once Castilla y León fue la segunda peor.

Pero ¿cuál es el problema?, y eso no entra en el informe, porque se ha publicado antes de los datos dos mil doce. Pues que los datos recientes que hemos conocido hace unos días, del Padrón dos mil... de uno de enero de dos mil trece, que nos da el saldo demográfico dos mil doce, nos confirma pues la peor de nuestras expectativas: Castilla y León pasa a ser la peor Comunidad Autónoma en cuanto a saldo demográfico. Todas las Comunidades Autónomas perdieron, es verdad; todas



las Comunidades el contexto es de regresión demográfica, pero Castilla y León es la que más pierde, con diferencia, pierde un 1,20 %. Entre las diez provincias de toda España que más población han perdido en dos mil doce, entre las diez, hay siete que son de Castilla y León. Y si cogemos las quince provincias de toda España que más población han perdido, ocho son de Castilla y León. Solo se queda un poco por encima Valladolid.

Por tanto, el escenario es francamente peor, pero francamente peor que dos mil once, y mucho peor que dos mil... que dos mil diez y años anteriores. Y esto que comento para la población total es aplicable a la población nacional, en la que en España cayó la población... en que en Castilla y León, perdón, cayó la población nacional en 22.298 españoles, un 50 % más que en dos mil once, y en el que, ¡jojo al dato! -como decía aquel-, entre las 10 provincias de España, entre las 10, que más población nacional... -porque se dice que es la... que los inmigrantes retornan, los extranjeros y tal- bueno, pues entre las 10 provincias de toda España que más población nacional ha perdido en dos mil doce, 7 son de Castilla y León: la segunda es Ávila, la tercera Zamora, la quinta Salamanca, después, sexta, séptima, octava y décima, León, Soria, Palencia y Segovia. Y, en cuanto a la población joven, se vuelve a confirmar que Castilla y León en dos mil doce fue la peor Comunidad Autónoma de toda España: perdió nada más ni nada menos que 22.124 jóvenes -70 al día-. Sabemos que no es que se marchen jóvenes -no estoy diciendo que se vayan jóvenes-, es el resultado del balance de la migración natural y de la migración del saldo vegetativo; hay más defunciones que nacimientos, eso hace que la población envejezca, y también hay gente que se va a al exterior. Entre las 10 provincias -de nuevo- de toda España que más población joven han perdido en dos mil doce, 6 son de Castilla y León.

Por tanto, y concluyendo a modo de... de reflexión, yo creo que... la reflexión que hacemos es que, si se supone que hemos hecho un esfuerzo -creo que se ha anunciado- en 2.000 millones de euros, en esos dos años, para evitar la sangría demográfica, el balance, la conclusión que tenemos que sacar es que no ha sido positivo. Insisto, por hacer la metáfora del equipo, es como cuando se hacen muchos fichajes para mejorar; vas antepenúltimo, tres fichajes, te gastas 1.000 millones, y, en lugar de ser antepenúltimo, pasas a ser el último. Bueno, pues la conclusión es que no se ha sido eficaz, por decirlo de una forma suave; o, si somos un poco, digamos, sinceros, pues podemos decir que ha sido un fracaso.

Y yo quería hacer una... una reflexión, una reflexión antes de acabar -ya acabo, Presidenta-, una reflexión. Yo quiero lanzar el mensaje de que la despoblación no es un fenómeno casual, no es un fenómeno natural, no es algo que suceda sin más, como los eclipses solares; hay causas, hay causas. Y a mí me da la sensación -aunque luego hablaré de ello, en la segunda... en mi segunda intervención- que las medidas que se acuerdan tienen que ver más con paliar las consecuencias que con ir a las causas. Están bien los incentivos -haré... hablaré luego de ellos-, pero yo creo que es importante cambiar el escenario de juego. Por tanto, la reflexión es que, sin duda, a la vista de los datos, hechos por el informe de dos mil once, pero aventurándonos un poco más en lo que conocemos de los datos de población de dos mil doce, yo creo que estamos todos de acuerdo en que hace falta dar una vuelta profunda a la Agenda de la Población. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar a la interpelación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señoría. Le agradezco el tono de su interpelación, y lo agradezco mucho, porque yo creo que ya era hora de hablar de... del problema demográfico en un tono pausado -yo creo que ya era hora- y con datos rigurosos.

Me pregunta, al arrancar su interpelación, que por qué hacemos la valoración de la Agenda en el primer trimestre del año, cuando poco después se va a conocer los datos oficiales. Mire, no, lo que se ha conocido es un avance; los datos oficiales se conocen en diciembre por real decreto. Y se hace en los primeros tres meses del año porque así hemos quedado en el Consejo para la Población, que es el órgano donde están representados los Grupos Políticos -la última vez fueron ustedes, nunca habían ido, pero sí que el resto de los Grupos Políticos van- y está representada la sociedad civil democráticamente organizada; no le parezca mal.

Es que lo que hemos conocido en abril es avance -ahí ha habido una pequeña confusión-; los datos oficiales se conocen normalmente en un real decreto en diciembre, y a veces los primeros días de enero, con el año... del año anterior; lógicamente, se... se hace la valoración, pues en el primer trimestre. Así hemos quedado, no le parezca mal.

Me dice que el principal motivo por el que... por el que aprobamos la Agenda fue que había sido un fracaso; eso no es cierto. Mire, yo no considero un fracaso la Estrategia, no lo considero. Lo que pasa, que nos dimos cuenta, después de unos años -cinco años, cuatro años y medio con la estrategia-, que aquello para la crisis económica que estaba entrando, y con mucha fuerza, no iba a servir; que teníamos que actuar... Fíjese, le doy la razón a lo que decía su Grupo en el año dos mil cuatro -yo negocié con su Grupo la Estrategia contra la despoblación; o sea, yo lo sé, y está en el Diario de Sesiones-. Ellos, en el dos mil cuatro, aunque al final pactaron la Estrategia, las 36 medidas... las 23 medidas, decían que teníamos que seguir... que copiar el modelo de Aragón, era el modelo que entonces estaba de moda. ¿Por qué? Porque actuaba directamente sobre familias, inmigrantes y jóvenes.

Y nosotros dijimos que no, que en ese momento había que actuar de una forma mucho más general. Incluso metimos medidas, entre las 73 -lo sabe usted-, que tenían que ver con infraestructuras del Estado, con... Claro, aquello era incontrolable y aquello, para la crisis que venía, que sabíamos que iba a afectar directamente demográficamente a Castilla y León, entendimos que era bueno retomar aquello que nos había pedido el Partido Socialista en dos mil cuatro, actuar sobre los colectivos que de verdad dinamizan demográficamente un territorio: los jóvenes, facilitando su emancipación; las parejas, facilitándoles que tengan los hijos que deseen; y los inmigrantes, facilitando su integración en el territorio.



O sea, hicimos caso a algo, pero no fue porque hubiese fracasado, para nada, sino porque entendimos que eso era así; pero no solo nosotros, lo entendimos nosotros y lo entendieron más de 140 colectivos sociales con los que negociamos la Agenda. Es que ustedes se quedaron fuera. Luego uno se sorprende cuando lee en alguna entrevista que hay que escuchar a la sociedad. Claro que hay que escuchar a la sociedad. Escuchamos a la sociedad. Más de 140 colectivos participaron, y aportaron ideas. Ustedes no quisieron.

Pero mire, yo creo que... que en este asunto lo que teníamos que hacer es también, si le parece, llegar a algún tipo de acuerdo. Siempre que he hablado de este asunto he ofrecido intentar alcanzar acuerdos. En la última... en el último Pleno de la pasada legislatura, en una interpelación similar que me hacía el Procurador Francisco Ramos, así acababa yo diciéndole que le iba a volver a ofrecer el acuerdo al empezar la siguiente. Siempre que he podido en Comisión lo he dicho, y se lo vuelvo a decir.

Mire, le voy a ofrecer tres acuerdos muy simples, muy sencillos, tres muy sencillos: el primero, un acuerdo sobre los datos, los datos; el segundo, un acuerdo sobre la valoración del problema; y el tercero, sobre las medidas concretas.

Mire, el acuerdo sobre los datos. Parece que con usted va a ser fácil, porque usted utiliza los datos oficiales. Va a ser fácil, ¿eh? Pero hay que... le propongo que... que esto, que parece simple y que parece fácil, que utilicemos lo que dice la ley, y la ley lo que dice que los datos oficiales de población en España son solo unos: los del Padrón Municipal. Entonces, usted los ha utilizado, con lo cual, ese pacto ya lo hemos alcanzado. Pero es que hasta ahora no era así.

Usted sabe que me... en años que hemos llegado a ganar 6.000 habitantes de población, como era en el año dos mil nueve, pues en abril de dos mil diez se decía aquí que habíamos perdido -es que además se centraba la cifra- 13.577, decía su Viceportavoz. Y que ya habíamos bajado del umbral de los dos millones y medio. Está publicado en el Boletín. El veintisiete de abril de dos mil diez, con datos de dos mil nueve, que habíamos ganado población, pues decía lo que decía. ¿Yo qué quiere que le diga? Con usted, por lo menos, pues ya hablamos de datos oficiales. No hablamos un día de datos del Padrón, otro día de estimaciones, otro de proyecciones y otro de avances.

Usted sí ha hablado de avances, le recuerdo que son avances. Y, según el Padrón, la población de Castilla y León creció todos los años entre el uno de enero y el... de dos mil y el uno de enero de dos mil nueve. Ustedes nunca lo han querido reconocer, nunca. Hoy lo han reconocido. Nunca lo han reconocido. Y repase hemerotecas, pero recientes. Es que han llegado a decir en dos mil diez en dos mil once lo volvió a decir su Viceportavoz, que habíamos descendido de los dos millones y medio. O sea, que no lo han reconocido nunca; usted es la primera vez que lo reconoce ese asunto.

Entonces, si aceptamos y pactamos que vamos a hablar de esos datos, y siempre de esos datos -no cuando cambie la tendencia volver a coger la proyección, la estimación, no, no, los datos oficiales-, le propongo un segundo acuerdo, sobre la valoración del problema. Ustedes dicen que la Junta no reconoce el problema. Si no reconociésemos el problema, ¿por qué aprobamos la Agenda? Es un contrasentido. Eso es un mantra, que usted afortunadamente no lo ha utilizado, pero se ha utilizado



permanentemente. “No reconocen el problema”, entonces, ¿por qué aprobamos la Agenda? ¿Y por qué la negociamos con más de 140 colectivos?

Y, además, ustedes insisten que este problema es exclusivo de Castilla y León. Mire, reconozcamos aquí que más de 100 regiones europeas, más de 100 regiones europeas tienen peor evolución demográfica que nuestra Comunidad Autónoma, más de 100, según los últimos datos de Eurostat, que son de dos mil diez; más de 100.

Y mire, me va a permitir que le voy... le voy a leer unos... -literalmente- algo que aparece en el Boletín... en el Diario de Sesiones del Senado, pero de hace dos meses, ¿eh?, de hace tres meses, exactamente en el Pleno del dieciséis de enero de dos mil trece, dieciséis de enero de dos mil trece. Le voy a leer algunos fragmentos: “Veinte provincias españolas han perdido población desde el año mil novecientos cincuenta hasta dos mil diez: Albacete, Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Lugo y Orense”, etcétera. Y sigue el orador diciendo: “Pero no termina aquí la despoblación. Hay provincias, como Lérida, Tarragona, Zaragoza, Valladolid, Cantabria, Asturias, Castellón, Valencia, incluso parte de Murcia, Granada y otras, que no han perdido población como provincias, pero sí que tienen áreas geográficas y partes del territorio despobladas”. ¿Sabe quién decía esto en el Senado hace tres meses? [Murmulló]. Exactamente, un Senador, que es don Antonio Ernesto Arrufat Gascón, que es Senador por Teruel, y que fue Presidente en su día de la Diputación de Teruel, y sabe algo de esto -del Partido Socialista-; decía esto.

Pero sigo hablando y sigo leyendo lo que él decía: “Tenemos que trabajar para que cambien las noticias de las rebajas por las noticias acerca de la calidad de vida”. Es decir, trabajar en positivo, hablar en positivo; lo que pretende la Agenda, que les hacía tanta gracia. “No enseñemos el palo, sino la zanahoria”, Senador socialista. Justo esto es el espíritu y el enfoque que hemos dado siempre nosotros a la Agenda. Y este socialista, este Senador socialista, que conoce bien el problema, se pregunta... se pregunta: ¿qué podemos hacer -y dice, y se responde él a sí mismo- para superar este problema?: esto se puede conseguir con la participación de todos los Grupos Políticos, con el trabajo, con el consenso, con el pacto. “Hay que tratar la despoblación como una cuestión de Estado”. ¡Qué bien nos entenderíamos en Castilla y León con ese socialista! ¡Qué bien!

El tercer acuerdo que le planteo: que propongan ustedes medidas, que propongan ustedes medidas a través del Consejo para la Población; a través del Consejo, que es el órgano donde estamos representados los Grupos Políticos y la sociedad civil, que es el órgano creado al efecto. Propongan medidas. Nosotros les hemos mandado -y usted lo ha utilizado, por eso se lo hemos mandado- la evaluación de este año, que corresponde al anterior, hace apenas un mes; propongan allí medidas. Pero no las medidas... que solo han propuesto una, solo han ido una vez, la última vez que hubo Consejo, que fue exactamente el trece de marzo, y solo propusieron una medida -y hay Procuradores en esta Cámara que también lo escucharon, del Grupo Mixto y del Grupo Popular-, que fue que deshiciésemos el Consejo para la Población y que creásemos una comisión parlamentaria. ¿Y sabe lo que pasó? Se quedaron ustedes solos; lo propuso un... su Viceportavoz y nadie la siguió. Todo... el Consejo para la Población la dio la espalda, y en el Consejo están las OPAS, los sindicatos, el Consejo de la Juventud; la dijeron que no; se quedó sola.



Entonces yo les... le propongo, y se lo digo sinceramente: hagan ustedes propuestas, y si hacen ustedes propuestas allí donde se tienen que hacer, en el Consejo para la Población, donde está la sociedad civil, esa que dicen ustedes que hay que escuchar, vamos a escucharla; nosotros la escuchamos. Seguro que podemos saber... sacar adelante una mejor Agenda. Si es que usted me pide al final: revisen la Agenda. Si es que no me lo tiene que pedir; este año... este año, en la reunión del Consejo hemos decidido una revisión formal de la Agenda. Si ya lo hemos decidido, pero hagan propuestas; es lo que hemos decidido.

De verdad, no he querido traer sus tres folios que han mandado, pero les podía haber traído el que ha mandado el Consejo de la Juventud, el que han mandado las OPAS. ¿Pero para qué? ¿Para crisparnos más? Hagan propuestas, hagan caso al Senador socialista. ¿Saben lo que ha conseguido el Senador socialista con su proposición? Que todos los grupos del Senado votasen a favor; enero de este año. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias de nuevo. Señor Consejero, yo también tengo que agradecerle sinceramente el tono que ha empleado en su... en su respuesta.

Bien. Una matización a sus observaciones, y después le... entro a... a sus tres acuerdos... a sus tres ofertas de acuerdo. No soy yo el que dice que la Agenda fracasó. Vamos a ver -perdón, la Agenda... la estrategia anterior-, es evidente que en dos mil cinco se adoptó una serie de acuerdos, una importante batería de medidas, creo que eran 73, pero es... es evidente que no se está consiguiendo que desde el punto de vista demográfico se dejaran de ir jóvenes, que era el principal indicador, lo que se estaba marchando.

Y yo recuerdo perfectamente -además, lo tengo por ahí- que el propio Presidente Herrera, en la presentación en sede parlamentaria de... de la Agenda, justificó la necesidad de la Agenda porque las anteriores medidas eran papel mojado; hacía falta dar una vuelta a la lucha contra la despoblación. Por tanto, yo creo que es importante reconocer que hasta ese instante no se han hecho las cosas bien, porque los datos están ahí.

Con respecto al... por no divagar demasiado, con respecto a sus ofertas... su oferta de... de acuerdo sobre... sobre los datos. No hay ningún problema, no hay ningún problema, podemos hablar de datos oficiales publicados por... por el INE; hablamos del padrón; podemos hablar de los datos censales, del censo; podemos hablar de todo lo que quieran: de las migraciones interiores, de... de las explotaciones que se hace desde el padrón. Y solamente una... una reflexión: no pasa nada porque de vez en cuando se puedan utilizar datos de avance, que es a lo que me he referido yo de dos mil doce; al final no hay mucha variación entre los datos de avance y los datos definitivos. En cualquier caso, yo le acepto lo que usted comenta, que prefiere hacerlo con datos definitivos; no hay nada que decir.



Y una defensa solamente: cuando desde el Grupo Parlamentario Socialista se ha hecho algún tipo de valoración en base a estimaciones no pasa nada; mientras mencionemos que son estimaciones de un organismo oficial, como el INE, que estimó, en un momento puntual, que la población podía caer por debajo de los 2.500.000, no pasa nada. Le voy a poner un ejemplo de que no pasa nada: en materia presupuestaria, la Consejera de Hacienda continuamente está haciendo valoración de estimaciones de producto interior bruto, porque el dato definitivo del producto interior bruto no se conoce hasta pasados dos o tres años del ejercicio natural. Por tanto, totalmente de acuerdo con las fuentes de los datos.

En cuanto al acuerdo sobre la valoración del... del problema, no creo que hayamos dicho que sea un problema exclusivo de Castilla y León; no es un problema exclusivo. Yo me he referido en mi intervención continuamente a decir que entre todas las Comunidades que perdían población, Castilla y León era la tercera, la segunda o la primera; es un problema que abarca más... a más Comunidades Autónomas. En lo que no puedo estar de acuerdo es en la referencia comparativa -vuelvo a insistir en mi argumento de la primera intervención- con las demás regiones de Europa, porque las realidades sociales, económicas, son totalmente diferentes.

Y me va a permitir trivializar: no podemos estar contentos porque dentro del listado de todas las regiones europeas Castilla y León pase de un año a otro a adelantarse a Transilvania, por poner un ejemplo; no es relevante, no es importante. Lo importante es si una Comunidad Autónoma, como Galicia, que tiene -digamos- un problema similar al nuestro, pues evoluciona mejor o peor. Por tanto, en principio, no tenemos ningún problema en... en hablar también de... en el mismo sentido del diagnóstico.

En cuanto a las medidas, en cuanto a las medidas. Bueno, usted dice que tenemos que... que hacer... proponer medidas en... en el Consejo de la Población. Si me permite, vamos a ir por partes; estamos en la interpelación, vamos a proponer medidas en la moción. Y a mí me parece mucho más importante, en mi condición de Parlamentario, que donde tengo que presentar las medidas sea en sede parlamentaria; y después ya veremos si se estima oportuno, incluso a lo mejor podemos llegar hasta a un acuerdo, ¿por qué no?, de las medidas propuestas en nuestra moción, que registraremos en breve, para llevarlo después al Consejo de la Población.

En cualquier caso, vuelvo a hacer la reflexión que hice al principio y que me sostengo en ella: para luchar contra la población no son suficientes los incentivos, no son suficientes. Porque los incentivos tienen dos problemas: uno, pueden acertar o fracasar; si aciertan... bueno, si fracasan mala suerte; y si aciertan, no dejan de ser incentivos, que son transitorios. Lo que hace falta es cambiar el escenario de juego. No hay que primar a los jugadores -y vuelvo con la metáfora futbolística-, hay que cambiar el escenario del juego. Hay que regarlo, hay que ponerlo favorable. Hay que hacer ordenación del territorio -no le voy a explicar a usted lo importante que es la ordenación del territorio-. Hay que hacer medidas de fomento del empleo.

Yo aquí tenía un gráfico, que voy a mostrarle. *[El orador muestra un gráfico]*. Esta es la evolución, en el primer decenio de dos mil... de este siglo, de la variación de población y la variación de empleo en las Comunidades Autónomas. En diez años solamente. Se ve claramente que las Comunidades Autónomas que menos población han ganado son las Comunidades Autónomas que menos empleo han



generado. Y al contrario, las Comunidades Autónomas que más han crecido demográficamente son las Comunidades Autónomas que más puestos de trabajo han... han creado. Por tanto, es una evidencia. Por cierto, Castilla y León está aquí, se ve claro, es normal.

Hay que cambiar de escenario de juego: ordenación del territorio, crear empleo... Es necesario un enfoque de género para... reconociendo, reconociendo que quien tiene más dificultades de estar en el medio rural es la mujer, y de eso también, bueno, pues carece en cierto... en cierto modo la... la Agenda. Y, por tanto, la reflexión que hay es que no es tanto qué tipo de medidas, sino qué tipo de estrategia. A mí... soy partidario -ya lo plasmaremos, ya lo plasmará mi Grupo en la... en la... en la moción- de hacer un cambio... un cambio... las propuestas van a ir por ahí, por cambiar el escenario más que por... por incentivar, aunque son necesarias también.

(Y ya voy acabando, Presidenta). Estamos de acuerdo -pero yo creo que por falta de tiempo supongo que nos lo dirá ahora-: son necesarios un acuerdo sobre los datos, es necesario un acuerdo sobre el diagnóstico, es necesario un acuerdo sobre las medidas a aplicar. Como ha tenido poco tiempo, es necesario también un acuerdo sobre la financiación de las medidas; no basta con proponer medidas y que no se nos diga cómo se van a financiar, o que aparentemente puedan ser simplemente cambios de un sitio a otro del Presupuesto. Es decir, para que sean eficaces las medidas tienen que contar con una financiación adicional, porque si lo que hacemos es lo mismo que vamos a hacer, en lugar de dedicarlo a carreteras, carreteras, pero... en la Estrategia de Población no serán... no serán eficaces. Y por supuesto hace falta fijar objetivos; tendríamos que estar de acuerdo en cuáles son los objetivos -si son los indicadores intermedios o es realmente la población lo que queremos fijar-. Y la necesaria evaluación, la necesaria evaluación de los resultados. Yo creo que por ahí podríamos llegar a un acuerdo.

E insisto, en lo que tiene que ver, en lo que atañe con las medidas, mi Grupo presentará en breve la moción, y esperamos que si es... de verdad hay verdadera voluntad de acuerdo, podremos llegar a un acuerdo sobre las mismas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. Señorías, insisto, mire, en la... en la estrategia sobre despoblación no podíamos perseguir, corregir, ningún indicador, porque uno de los defectos es que no tenía indicadores. Hágame caso; aquí hay Procuradores del Grupo Socialista que vivieron conmigo, en primera persona, la elaboración y el pacto de la Estrategia sobre Despoblación. No, no podíamos corregir... no se hizo para corregir el indicador de pérdida de jóvenes o de que... la salida de jóvenes porque no había indicadores. Si tenía problemas la estrategia era que no tenía indicadores, que no se podía evaluar y que no nos fijamos... no nos marcamos objetivos. Esa es la



realidad. Por eso, cuando empieza la crisis y empieza a ser más profunda, decidimos corregir y actuar sobre los colectivos que intentábamos... entendíamos nosotros que dinamizaban demográficamente un territorio. Pero de verdad, no es querer quedar por encima, no había indicadores.

Dice usted que... que no pasa nada por hablar de estimaciones. No, cuando se dice que está hablando uno de estimaciones, pero cuando uno dice: "En el último año hemos perdido nada más y nada menos que 13.577 habitantes, hemos perdido hasta la referencia de los dos millones y medio de habitantes en Castilla y León", eso no es hablar de estimaciones. Pero bueno, ese día a lo mejor se la escapó. Pero es que al año siguiente volvió a decir lo mismo. Se lo leo: "En el último año hemos perdido once mil... aquí eran 11.042 ciudadanos. Por perder, hemos perdido hasta la referencia de los dos millones y medio de habitantes". Mire, así es difícil llegar... debatir, primero debatir es difícil; y luego llegar a un acuerdo. Si ya... es complicadísimo de debatir. Si hay que hablar de estimaciones, hablamos. Nosotros no nos gusta hablar de estimaciones ni de proyecciones, porque, lo conoce usted, si nos dan... las estimaciones y las proyecciones del INE nos dan desde hace más de diez años que tenemos menos de 2.400.000 habitantes. Porque el propio INE lo dice, que no hay que hacer caso, porque se arrastra un defecto. Entonces, si queremos llegar a un acuerdo, hablemos...

Bueno, sí señor, son malos datos los de este año, sí, claro que son malos datos. Ojo, yo... y además quiero que sea así, yo creo que este año, como todos, decía usted que el avance no se equivoca; mire, en los últimos cinco años se ha equivocado el avance... se ha equivocado el avance, sobre el dato definitivo -que es en diciembre-, en 16.700 habitantes. Que para Castilla y León no son pocos, ¿eh? O sea, y yo quiero que se... que se equivoque este año. Siempre se ha equivocado, ¿eh?, históricamente se ha equivocado, se lo puedo asegurar, ¿eh?

Dice que, hombre, que lo de las regiones europeas... Mire, le voy a dar un dato de las regiones europeas, según los últimos datos de Eurostat... de Eurostat, los de dos mil diez. De las cinco regiones europeas con mayor crecimiento demográfico, tres son españolas: Melilla, Baleares y Murcia. No... estoy seguro que usted no cree que en Melilla, en Baleares y en Murcia no hay problemas, ¿verdad? Pues esas son, entre las cinco regiones europeas con mejor dinamismo, con mayor dinamismo demográfico, estas tres españolas. Y, curiosamente, las diez regiones europeas... entre las diez regiones europeas con menor crecimiento, cuatro son alemanas, cuatro son alemanas. Es bueno tenerlo, o sea, yo no... Como dice usted: nos gana Eslovenia. Como si estuviésemos en Eurovisión. No, no, no; estamos donde estamos y... y la situación es esta. Mire, fíjese cómo está Baleares y Murcia, de tasa de paro, han tenido que acudir al FLA, de incumplimiento del déficit... ¡Hombre! Y están entre las cinco primeras de las regiones europeas.

Dice usted que va a proponer como respuesta -porque está obligado- a esta interpelación en la moción una serie de medidas. Yo le invitaría, y sé que es complicado, porque los tiempos del... del Reglamento impiden... se tiene que presentar antes de... de la... yo le invitaría a que se sentase con... con el Grupo Parlamentario Popular, con el Grupo Parlamentario Mixto y con el Gobierno de Castilla y León, si le parece bien, para intentar sacar adelante una moción consensuada, como hicimos en un tema mucho... o tan delicado como este. Este es muy, muy... es un tema difícil, es un tema grave, pero el otro era un tema también grave y delicado, como fue el otro



día cuando pactamos en una... en una interpelación, creo, que presentó el Procurador José Francisco Martínez, pactamos la moción. Yo le invito; si le parece bien, a la salida lo hablamos.

Estoy de acuerdo que los incentivos no son suficientes, claro que no son suficientes. Pero es que entre las medidas de la Agenda, entre las ciento y pico medidas que tiene la Agenda está lo de la ordenación del territorio. Claro que está, es que está ahí. Si la ordenación del territorio, el proyecto que hemos mandado a las Cortes surge de ahí, era una medida de la Agenda. La propia Agenda decía: en el primer año de la siguiente legislatura el Gobierno... la Junta de Castilla y León deberá enviar... en la discriminación positiva del medio rural... Es que son un paquete de medidas de la Agenda, que estoy muy de acuerdo con usted. ¿Cómo no voy a estar de acuerdo con usted? Incentivos y otras medidas, claro que sí, pero es que la Agenda la tiene. ¿Que nos gustaría que tuviese más? Estoy seguro que a usted y a mí nos gustaría no que tuviese... multiplicar por diez esas medidas y por diez el presupuesto, estoy seguro. Nadie quiere que esto vaya a peor demográficamente.

Pero también le voy... *[murmullas]* ... por concluir, le voy a hacer una reflexión: es importante, muy importante, el movimiento demográfico en un territorio, pero, fíjese, más importante que la... que las personas, que la gente que cabe en un territorio es la calidad de vida de los ciudadanos en ese territorio; y en eso siempre nos va a encontrar, porque Castilla tiene un problema estructural, y usted lo sabe, desde la década de los cincuenta del siglo pasado. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].